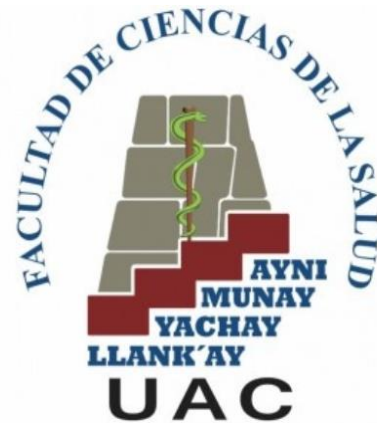




UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.

Presentado por la Bachiller:

Torres Sanchez Thelma Teresa

Para optar al Título Profesional de
Licenciada en Enfermería

Asesor: Mgt. Carmen Rojas Pariona

CUSCO – PERÚ

2020



DEDICATORIA

A DIOS, tu amor y tu bondad no tiene fin, gracias por mi vida y por todo lo que tengo en ella, por la salud que me has brindado y la fuerza para levantarme cuando caigo y me pones a prueba, me ayudas a crecer y ser una mejor persona.

A mis amados padres por darme la vida, por su gran amor, por su sacrificio, consejos y esmero en educarme, buscando siempre lo mejor para mí.

A mi esposo por brindarme comprensión, amor y estar a mi lado alentándome.

La Tesista



AGRADECIMIENTO

A la Universidad Andina del Cusco, por albergarme durante el tiempo de mi formación académica y por proporcionarme las enseñanzas de esta profesión.

A los docentes de la Escuela profesional de Enfermería que me guiaron a lo largo de mis estudios, así mismo agradezco a la Mgt. Carmen Rojas Pariona, asesora de mi tesis, por su apoyo y aliento para la realización de la tesis.

A la Escuela Profesional de derecho de la Universidad Andina del Cusco, quienes amablemente colaboraron participando en el desarrollo del trabajo.

La Tesista.



PRESENTACIÓN

Señor:

Dr. Juan Carlos Valencia Martínez

Decano de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco.

Señores Miembros del jurado:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Andina del Cusco, pongo a vuestra consideración la tesis intitulada:

“ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.” con la finalidad de optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería conforme a lo establecido por la Ley Universitaria.

Thelma Teresa Torres Sanchez.



RESUMEN

El presente estudio: "ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019." Tuvo por objetivo identificar la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, 2019; siendo un estudio descriptivo y transversal; la muestra estuvo constituida por 283 estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho.

RESULTADOS : Con respecto a las características generales se evidencia que el 45% corresponde a los estudiantes de 26 años a más, el 53% corresponde a sexo femenino y un 47% son de sexo masculino, el 68% de estudiantes son solteros, el 15% de estudiantes son casados, el 14% son convivientes, en cuanto a religión el 82% de estudiantes es de religión católica, el 38% de estudiantes se encuentra entre 5° y 6° semestre, la mayoría no cuenta como donante en su DNI siendo el resultado de 80%, mientras que solo el 20% si tiene condición de donante.

En cuanto a identificar la actitud hacia la donación de órganos, se encontró una ACTITUD FAVORABLE hacia la donación de órganos con un 73%, ACTITUD INDIFERENTE con 23% y ACTITUD DESFAVORABLE con 4%.

PALABRAS CLAVES: Actitud, donación de órganos.



ABSTRACT

The present study: "ATTITUDE TOWARD ORGAN DONATION IN STUDENTS OF THE PROFESSIONAL SCHOOL OF LAW OF THE UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019." Aimed to identify the attitude toward organ donation in students of the Professional School of Law at the Universidad Andina del Cusco, 2019; being a descriptive cross-sectional study; the sample was composed of 283 students of the Professional School of Law.

RESULTS: With respect of the general characteristics, it is evident that the 45% corresponds to the students of 26 years Over 53%, corresponds to female sex and a 47% are male, 68% of students are single, 15% of students are married, 14% are cohabitants, with regard to the religion of 82% of students is of catholic religion, 38% of students is between 5° and 6° semesters, most do not have as a donor in your identity card being the result of 80%, while only 20% if has the status of a donor.

With regard to identify the attitude toward organ donation, he found a FAVORABLE ATTITUDE toward organ donation with a 73%, INDIFFERENT ATTITUDE with 23% and UNFAVORABLE ATTITUDE with 4%.

KEYWORDS: Attitude, organ donation.



INTRODUCCIÓN

El trasplante de órganos humanos se inició con múltiples estudios experimentales a partir del siglo XX. Posteriormente en 1912 Alexis Carrel recibe el Premio Nobel por su labor como pionero de esta práctica. Este tipo de procedimiento quirúrgico con órganos humanos de donantes fallecidos o vivos a personas enfermas o moribundas comenzó después de la Segunda Guerra Mundial. En los últimos 50 años, el trasplante de células, tejidos y órganos humanos se ha convertido en una práctica mundial, ha prolongado la duración y mejorado enormemente la calidad de vida de miles de personas. Asimismo, año tras año la tecnología ha permitido optimizar diferentes prácticas médicas, logrando una alta demanda; pero una oferta insuficiente, a pesar del notable aumento de la donación de órganos.

Actualmente la actitud de los pacientes en cuanto a la donación de órganos es un dilema mundial, ya que existe muchos que no son conscientes de los beneficios que esta práctica ofrece, apegándose a sus creencias sociales y religiosas, por lo tanto, existe un alto porcentaje de muertos debido a la falta de un trasplante oportuno. En el Perú, según datos de RENIEC, se tiene un elevado porcentaje de personas que no acceden donar sus órganos.

A lo largo de la carrera universitaria los estudiantes cuentan con información acerca de la donación de órganos, esto podría tener relación con la actitud de estos estudiantes para ser o no donantes potenciales, o en caso contrario consentir la donación de algún familiar a consecuencia de su fallecimiento. Por ello la importancia de identificar la actitud hacia la donación de órganos en los estudiantes universitarios. de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina de Cusco.

El presente estudio cuyo objetivo fue identificar la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina de Cusco; se desarrolló con el propósito de conocer si la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes es favorable, desfavorable o indiferente, así mismo identificar las características generales de la población en estudio.



La tesis está estructurada en cuatro capítulos:

Capítulo I El problema: Contiene la caracterización del problema, formulación del problema, objetivo general, objetivos específicos, variables, operacionalización de variables, justificación, limitaciones y consideraciones éticas.

Capítulo II Marco teórico: Precisa los antecedentes del estudio, bases teóricas y definición de términos.

Capítulo III Diseño metodológico: Donde se describe el tipo de investigación, línea de investigación, diseño de la investigación, población y muestra, técnica(s) e instrumento(s), validez y confiabilidad del instrumento, procedimiento de recolección de datos.

Capítulo IV Interpretación y análisis de resultados presentando los mismos en los gráficos correspondientes, finalizando con las conclusiones y sugerencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS.



ÍNDICE

DEDICATORIA
AGRADECIMIENTO
PRESENTACIÓN
RESUMEN
ABSTRACT
INTRODUCCIÓN
ÍNDICE GENERAL
ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA..... 1
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 3
1.3 OBJETIVOS 3
 1.3.1 OBJETIVO GENERAL.....3
 1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....4
1.4 VARIABLES..... 4
1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES..... 5
1.6 JUSTIFICACIÓN..... 13
1.7 LIMITACIONES 13
1.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS..... 13

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIO..... 14
 2.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL..... 14
 2.1.2 A NIVEL NACIONAL..... 16
 2.1.3 A NIVEL LOCAL..... 20
2.2 BASES TEÓRICA..... 21
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS..... 35



CAPÍTULO III
DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	36
3.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	36
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
3.3.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	36
3.3.2. MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO	36
3.3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN.....	38
3.3.4 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	38
3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO.....	38
3.4.1 TÉCNICA.....	38
3.4.2 INSTRUMENTO.....	38
3.4.3 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO.....	39
3.5 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	40

CAPÍTULO IV
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS



ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	PÁG.
N° 01 EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019....	42
N° 02 SEXO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	43
N° 03 ESTADO CIVIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	44
N° 04 RELIGIÓN AL CUAL PERTENECEN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	45
N° 05 SEMESTRE QUE CURSAN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	46
N° 06 CONDICIÓN DE DONANTE SEGÚN EL DNI DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	47
N° 07 ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS COMO ACTO DE INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	48
N° 08 ACTITUD FRENTE A LOS RIESGOS DE DONAR SANGRE PARA LA SALUD, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	49
N° 09 ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS COMO UN ACTO DE NOBLEZA, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.....	50



N° 10 ACTITUD SOBRE EL INTERÉS POR SABER QUÉ SE REQUIERE PARA DONAR ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 51

N° 11 ACTITUD HACIA EL SENTIMIENTO POSITIVO AL DONAR ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 52

N° 12 ACTITUD HACIA PENSAMIENTO NEGATIVO AL DONAR ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 53

N° 13 ACTITUD HACIA EL PENSAMIENTO POSITIVO SOBRE LAS PERSONAS QUE DONAN ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 54

N° 14 ACTITUD FRENTE AL PENSAMIENTO NEGATIVO SOBRE LAS PERSONAS QUE DONAN ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 55

N° 15 ACTITUD FRENTE A LA NECESIDAD DE QUE ALGUNAS PERSONAS DONEN SUS ÓRGANOS PARA SALVAR LA VIDA DE OTROS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 56

N° 16 ACTITUD HACIA EL TEMOR DE PENSAR EN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 57

N° 17 ACTITUD FRENTE AL SENTIMIENTO DE LAMENTO QUE ALGUNAS PERSONAS SUFRAN POR LA FALTA DE DONADORES DE ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 58



N° 18 ACTITUD HACIA EL PENSAMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS QUE PREFIERE EVITAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 59

N° 19 ACTITUD HACIA LA CREENCIA ACERCA DE QUE DONAR ÓRGANOS Y/O TEJIDOS, NO SALVARA LA VIDA DE OTRAS PERSONAS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 60

N° 20 ACTITUD FRENTE A LA NEGACIÓN DE DONAR ALGÚN ÓRGANO PORQUE EL CUERPO QUEDARÍA DESFIGURADO, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 61

N° 21 ACTITUD FRENTE A LA NEGACIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS POR TEMOR AL CONTAGIO DE ALGUNA ENFERMEDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 62

N° 22 ACTITUD HACIA LA ACEPTACIÓN DE DONAR ALGÚN ÓRGANO Y/O TEJIDO, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 63

N° 23 PUNTAJE SOBRE LA ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019..... 64



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

La donación de órganos a través del tiempo para los seres humanos considerado como un mito donde los rumores y creencias populares prevalecieron debido a la falta de conocimientos, generando una actitud negativa hacia esta práctica. En consecuencia, ocasionando una disminución significativa de personas donantes de órganos y a la vez mayor mortalidad de pacientes a la espera de un donador. En este sentido, las actitudes de las personas están condicionadas por factores diferentes factores, como son: cognitivos, afectivos y conductuales con relación a la donación de órganos. Los factores cognitivos dependen de las creencias, que para las personas pueden ser negativas. En cuanto a los factores afectivos, basados en sensaciones, pueden ser de miedo, temor, tristeza o alegría hacia el acto de donación y desde la parte conductual los individuos toman decisiones de aprobación o rechazo.¹

La donación se define como al acto generoso, que declara voluntariamente una persona de que una o varias partes de su cuerpo estén aptas para un trasplante, de esta manera sean utilizadas para ayudar a otras personas. Este acto, es considerado como uno de los avances más significativos de la medicina moderna; sin embargo, la escasez de órganos es apenas uno de los problemas que enfrenta la mayoría de los países, provocando un alto crecimiento de número de pacientes en lista de espera.²

Desde esta perspectiva, se tiene evidencia que a nivel mundial en casi todos los países existen porcentajes elevados con relación a las familias que se oponen a la donación de órganos como: Perú (63.6%), Chile (48.9%), Uruguay (47.4%), Brasil (44.3%), o Argentina (40%), evidenciándose una tendencia creciente no favorable

¹ ILLANES N. Factores culturales y actitud hacia la donación de órganos en estudiantes, facultad de enfermería Universidad Nacional de San Agustín. [Título de licenciatura] Arequipa, Perú: UNSA; 2016

² MIRANDA, C. Disposición y percepción respecto a donación de órganos en estudiantes secundarios de la ciudad de Valdivia [Tesis de Licenciatura]. Valdivia, Chile: Universidad austral de Chile; 2015



para el establecimiento de alternativas de políticas públicas en beneficio de la donación. El Perú es uno de los países con menor cantidad de donantes, por cada millón de habitantes y mayor cantidad de porcentajes de negativas familiares. Siguiendo con lo anterior, las cifras internacionales proporcionadas muestran que la tasa de donantes por millón de habitantes en el Perú (1.6) se encuentra lejos de Uruguay (18.9), Brasil (16.3), Argentina (13.4), Colombia (8.9) y más lejos aún que los países de Europa como España.³

De igual manera, a nivel nacional en el Perú existe una gran cantidad de personas que diariamente mueren a falta de una donación de órganos, lo cual permite evidenciar en la actualidad dos problemas de política pública que la legislación no ha resuelto, el primero; desde el estado, las medidas establecidas para fomentar actos solidarios entre las personas no han generado el impacto favorable esperado, en nuestro país más del 70% de los familiares de un fallecido que en vida expreso su voluntad de donar sus órganos inscrito en su DNI se negó a este procedimiento, es una realidad que debe cambiar garantizando el respeto hacia la decisión de los donantes, existen varios determinantes para una actitud positiva o negativa hacia la donación de órganos, entre los principales están: la falta de conocimiento, la forma como se asignan los órganos donados, mitos, creencias, religión, la existencia de supuestas mafias que trafican con los órganos y el miedo a que se deje a una persona sin atención médica esperando a que fallezca si ha consignado la voluntad de ser donante. Datos que revela SANTA CRUZ V, en el artículo de título: Donación de órganos y tejido en el Perú.⁴

Siguiendo el mismo orden de ideas, a nivel local la donación de órganos es un tema de preocupación, pues de un millón de habitantes solo 25 acceden a donar órganos. Según reportes locales cirujanos del hospital Adolfo Guevara Velasco de Es Salud realizaron tres exitosos trasplantes de riñón a pacientes asegurados que sufrían de insuficiencia renal crónica. Quienes esperaron por más de 10 años un donante.⁵

³ NECIOSUP V. Donación y trasplante de órganos en el Perú [Especialización] Informe de investigación. Lima, Perú; 2015

⁴ SANTA CRUZ V. Donación de Órganos y Tejidos en el Perú. Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria 2018 octubre 21. Local: 12

⁵ VELÁSQUEZ S. Es Salud Cusco realizo tres trasplantes de riñón. La Republica 2018 agosto 01; Sec. Sociedad.



Ante lo planteado anteriormente, se evidencia que, en la Universidad Andina de Cusco, específicamente la Escuela profesional de Derecho, se concentra una de las mayores cantidades de estudiantes a nivel de toda la universidad, por ello se tomó la decisión de aplicar el estudio a esta población estudiantil. Según conversaciones con los estudiantes una mínima cantidad de los entrevistados manifiesta su voluntad hacia la donación de órganos, y aún menos lo expresan en su DNI. Algunos estudiantes opinan que la donación de órganos es un acto que no es de mucho interés para ellos y es un tema que prefieren evitar o les da temor pensar en ello, otros mencionan que donar órganos es considerado un acto de nobleza y generosidad pero que no se sentirían bien si lo hacen. También comprenden que ser partícipes en la donación de órganos es un tema de gran importancia y de espiritualidad; ya que la persona logra sobrepasar los límites de amor, primero hacia uno mismo y segundo hacia los demás, el impulso para convertirse en lo que uno es capaz de ser, de dar vida y ser diferente.

Es por ello, que se realiza el planteamiento del problema sobre la importancia de conocer la actitud hacia la donación de órganos en la población estudiantil joven de 5° a 12° semestre, a fin de generar un cambio en la sociedad y transmitir el mensaje entre sus pares, lo que lleva al objetivo del presente estudio de investigación: Determinar la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina de Cusco, por lo tanto se formula la siguiente pregunta:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, 2019?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL:

Identificar la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina del Cusco, 2019.



1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las características generales de la población en estudio.
- Determinar la actitud hacia la donación de órganos de los estudiantes en sus distintas dimensiones.

1.4 VARIABLES

1.4.1 VARIABLE IMPLICADA

- Actitud hacia la donación de órganos

1.4.2 VARIABLES NO IMPLICADAS

- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Religión
- Semestre académico
- Condición de donante



1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

1.5.1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE IMPLICADA

VARIABLE	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	NATURALEZA	ESCALA DE MEDICIÓN	EXPRESIÓN FINAL
ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS	Disposición orientada a la decisión de aprobación o rechazo respecto a la donación de órganos.	1. Donación de órganos y tejidos como un acto de interés para el estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> - TD totalmente en desacuerdo - D desacuerdo - I indeciso - A acuerdo - TA totalmente de acuerdo 	Cualitativo	Ordinal	<p>Actitud Favorable: 49 a 80 puntos.</p> <p>Actitud indiferente: 33 a 48 puntos.</p>
		2. Riesgos de donar sangre para la salud.	<ul style="list-style-type: none"> - TD totalmente en desacuerdo - D desacuerdo - I indeciso - A acuerdo - TA totalmente de acuerdo 	Cualitativo	Ordinal	<p>Actitud Desfavorable: 16 a 32 puntos.</p>



		<p>3. Donación de órganos como un acto de nobleza.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>4. Interés por saber qué se requiere para donar órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>5. Sentimiento positivo hacia la donación de órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	



		<p>6. Pensamiento negativo hacia la donación de órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>7. Pensamiento positivo sobre las personas que donan sus órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>8. Pensamiento negativo sobre las personas que donan sus órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	



		<p>9. Necesidad de que algunas personas donen sus órganos para salvar la vida de otros.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>10. Temor al pensar en la donación de órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>11. Sentimiento de lamento que algunas personas sufren por la falta de donadores de órganos.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	



		<p>12. Pensamiento sobre la donación de órganos y tejidos que prefiere evitar.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>13. Creencia acerca de que donar órganos y/o tejidos, no salvara la vida de otras personas</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>14. Negación a donar algún órgano porque el cuerpo quedaría desfigurado.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	



		<p>15. Negación a la donación de órganos por temor al contagio de alguna enfermedad.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	
		<p>16. Aceptación a donar algún órgano y/o tejido.</p>	<ul style="list-style-type: none">- TD totalmente en desacuerdo- D desacuerdo- I indeciso- A acuerdo- TA totalmente de acuerdo	Cualitativo	Ordinal	



1.5.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES NO IMPLICADAS

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	NATURALEZA	ESCALA DE MEDICIÓN
EDAD	Periodo cronológico en años desde la fecha de nacimiento hasta la fecha actual.	<ul style="list-style-type: none">- 18 a 21 años- 22 a 25 años- 26 años a más	Cuantitativa	Intervalar
SEXO	Condición biológica, anatómica y fisiológica que distingue a la persona, determinada según características fenotípicas externas.	<ul style="list-style-type: none">- Masculino- Femenino	Cualitativa	Nominal
ESTADO CIVIL	Condición de la persona según la situación en que se encuentra constituida en un lazo familiar.	<ul style="list-style-type: none">- Soltero- Casado- Conviviente- Divorciado- Viudo	Cualitativa	Nominal



RELIGIÓN	Creencias de un dogma o doctrina.	<ul style="list-style-type: none">- Católico- Cristiano- Evangelista- Testigo de Jehová- Otro, Cual:.....	Cualitativa	Nominal
SEMESTRE ACADÉMICO	Periodo de estudio que cursa el estudiante en la actualidad.	<ul style="list-style-type: none">- 5°- 6° Semestre- 7°- 8° Semestre- 9°- 10° Semestre- 11°-12° Semestre	Cuantitativa	Intervalar
CONDICIÓN DE DONANTE	Registro en documento nacional de identidad de aceptación o negación hacia la donación de los órganos.	<ul style="list-style-type: none">- Si- No	Cualitativa	Nominal



1.6 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se ejecutó para identificar la actitud que tienen los estudiantes universitarios hacia la donación de órganos de la Escuela Profesional de Derecho, teniendo en cuenta que la donación de órganos es considerada como el mayor acto de bondad entre los seres humanos.

En cuanto al alcance o proyección social el tema de estudio es considerado una realidad de interés en la sociedad, lo que conlleva a salvar y/o mejorar vidas.

En lo académico el estudio de investigación contribuirá como un aporte actualizado válido y científico para el desarrollo de otras investigaciones relacionados al tema.

1.7 LIMITACIONES

En cuanto al proceso del desarrollo de la investigación, se encontró dificultades en la estructuración del diseño metodológico, que se superó con la revisión de las teorías y conceptos.

En cuanto a la aplicación del instrumento, en el transcurso de las visitas a la Escuela Profesional de Derecho, los docentes mostraban resistencia a brindar un espacio de su horario de clases para poder aplicar las encuestas a los estudiantes, debido a que se encontraban a finales de semestre, se acordó otros horarios posibles o la aplicación de las encuestas al final del curso, de esta manera se logró superar dichas dificultades.

1.8 CONSIDERACIONES ÉTICAS

Durante la ejecución del presente estudio se tomó en cuenta el respeto a los derechos humanos, así como los principios éticos y bioéticos. Los datos obtenidos fueron resguardados en todo el proceso de la investigación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Salvaguardar la dignidad e integridad de los estudiantes encuestados y la participación voluntaria en el estudio.
- Los datos generados en el cuestionario fueron de uso exclusivo para el trabajo de investigación.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIO

2.1.1 A NIVEL INTERNACIONAL:

JASSO, K., LAGUNES, R., y MARVAN, L., en su estudio: "ACTITUDES HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ADULTOS DE XALAPA Y CUERNAVACA, 2017" UNIVERSIDAD VERACRUZANA, VERACRUZ, MÉXICO.

Objetivo: Identificar las actitudes hacia la donación de órganos. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo, corte transversal, y diseño correlacional, cuya población fue de 240 estudiantes.

Resultados: La mayoría de los participantes (73.5%, n = 659) dijeron que, si estarían dispuestos a donar sus órganos al morir, mientras que el resto no lo estaría (24.4%, n = 219) o dijeron no estar seguros (2.1%, n = 19). De los participantes que no estaban dispuestos a donar órganos, el 41.1% (n= 90) si aceptarían recibir un órgano en caso de necesitarlo a pesar de no querer ser donadores, el 34.7% (n = 76) no aceptarían el trasplante, y el 24.2% (n = 53) no estaban seguros si lo aceptarían ($\chi^2 = 9.56$, $gl=2$, $p<.008$). Finalmente, de los participantes que no estaban seguros si estarían dispuestos o no a ser donadores, el 52.6% (n =10) si aceptarían el trasplante, 15.8% (n = 3) no lo aceptarían, y 31.6% (n = 6) no estaban seguros. Estas cifras no alcanzaron el nivel de significancia estadística.⁶

CASTAÑEDA, D., en su estudio: "ACTITUDES Y CREENCIAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN COLOMBIA: ¿DÓNDE SE DEBEN ENFOCAR LOS ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS TASAS NACIONALES DE DONACIÓN?" UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016.

⁶JASSO K, LAGUNES R y MARVAN L. Actitudes hacia la donación de órganos en adultos de Xalapa y Cuernavaca. [Tesis de Licenciatura], Mexico: Universidad Veracruzana; 2017

Objetivo: Evaluar las actitudes y creencias de los colombianos frente a la donación. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo, corte transversal, cuya población fue de 600.

Resultados: 90,6% de participantes está de acuerdo con la donación de órganos, 81,80% donaría sus órganos luego de morir, 75,69% donaría los órganos de un familiar fallecido, 92,76% donaría en vida uno de sus órganos, 37,98% ha manifestado a sus familiares la intención de donar en caso de morir, 49,53% no asume la muerte cerebral como equivalente de muerte, 95,36% no ha recibido información sobre donación, 4,86% tiene carné de donante, 34,98% tiene un concepto desfavorable sobre el modelo de trasplantes colombiano. El nivel educativo resultó ser un factor protector y la edad un factor de riesgo para actitudes negativas ante la donación de órganos y los trasplantes.⁷

CARRIÓN, M., ESPINOZA, M., y FLORES, C., en su estudio "ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – ECUADOR, 2014"

Objetivo: Determinar las actitudes y conocimiento ante la donación de órganos. La metodología utilizada fue de tipo descriptivo, corte transversal, y diseño correlacional, cuya población fue de 13 236 estudiantes, con una muestra de 374.

Resultados: 374 encuestados en total, edad promedio 23 años, se obtiene que el 80% considera que su información acerca de la donación de órganos es escasa, el 67% se considera voluntaria. El 83.2% es católico, de este el 49.8% no conoce el pronunciamiento oficial de la iglesia acerca de la donación de órganos, el 1% no donaría por motivos religiosos, y un 18% no donaría por influencia de su pareja. El 44% de los encuestados sabe respecto de la muerte cerebral, por lo cual, uno de los condicionantes para donar, es el miedo a que se tomen los órganos antes del fallecimiento de la persona. El 49% confía en que debe de ser el medico quien atendió al enfermo quien solicite la autorización a los familiares.⁸

⁷ CASTAÑEDA, D. Actitudes y creencias sobre la donación de órganos en Colombia: ¿Dónde se deben enfocar los esfuerzos para mejorar las tasas nacionales de donación? [Tesis de Licenciatura] Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia; 2016

⁸ CARRIÓN M, ESPINOZA M, FLORES C. Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos de los estudiantes de la Universidad de Cuenca. [Título de licenciatura] Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca; 2014

2.1.2 A NIVEL NACIONAL

RIVERA, K., en su estudio “ACTITUD DE LOS USUARIOS ADULTOS ANTE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DEL CENTRO DE SALUD TAHUANTINSUYO ALTO INDEPENDENCIA.” UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, LIMA - PERÚ, 2018.

Objetivo: Determinar la actitud de los usuarios adultos ante la donación de órganos, la metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva y de corte transversal.

Resultados: El 46% (46) de los usuarios pertenece al grupo etario de 18 a 30 años, 62% (62) son mujeres, 56%(56) presenta nivel de estudios secundarios y 40% proceden de la selva, El 71%(71) de los usuarios del Centro de Salud mostraron actitud de indiferencia hacia la donación de órganos, 15%(15) de rechazo y sólo 14% (14) de aceptación, Según la dimensión cognitiva, los usuarios del Centro de Salud presentan en un 52% (52) actitud de indiferencia hacia a la donación de órganos, 29% (29) de rechazo y sólo 19% (19) de aceptación, De acuerdo a la dimensión afectiva, la mayoría de usuarios presenta actitud de indiferencia frente a la donación de órganos 56% (56), de rechazo 34% (34) y 10% (10) de aceptación, Con referencia a la dimensión conductual, la mayoría de usuarios presenta en un 62% (62) una actitud de indiferencia ante la donación de órganos, 24% (24) de rechazo y sólo un 14% (14) de aceptación.⁹

BALTAZAR, H., en su estudio “ACTITUD DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN DOS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES, LIMA – PERÚ, 2017”

Objetivo: Determinar la actitud de los estudiantes de dos facultades frente a la donación de órganos, la metodología utilizada fue de tipo descriptivo, corte transversal, y diseño correlacional.

⁹ RIVERA K. Actitud de los usuarios adultos ante la donación de órganos del centro de salud Tahuantinsuyo alto Independencia. [Título de licenciatura] Lima, Perú: Universidad San Juan Bautista ;2018



Resultados: De los 141 estudiantes encuestados el 51.8% representa la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Computación y el 48.2% a la Facultad de Medicina Humana. El 53.2% de la muestra tenían 21- 24 años, El 63.8 % de la muestra fueron del sexo masculino. El 48% de los estudiantes encuestados de dos Facultades de la Universidad Peruana Los Andes respondieron afirmativamente al ser preguntados sobre la donación de sus propios órganos, el 16% se mostraron contrarios y 36% indecisos. el 67.6% estudiantes encuestados de la Facultad de Medicina Humana respondieron afirmativamente al ser preguntados sobre la donación de sus propios órganos, el 7.4% se mostraron contrarios y 25% indecisos. Y un 30.1% encuestados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Computación respondieron afirmativamente al ser preguntados sobre la donación de sus propios órganos, el 23.3% se mostraron contrarios y 46.6% Indecisos. Desde otra perspectiva el 52% de nuestra población de dos facultades de la Universidad Peruana Los Andes muestran una opinión no favorable hacia la donación de sus propios órganos. Respecto a las razones a favor de la donación de órganos se obtuvo: La razón más señalada por los estudiantes a favor de la donación fue la solidaridad (44.1%), seguida de la reciprocidad (41.2%). La obligación moral (5.9%), motivos religiosos (1.5%) y el hecho de sobrevivir a la propia muerte (1.5%) fueron razones menos consideradas por los estudiantes. Entre las respuestas de la opción "Otras" destacan "se la daría a mi madre" y "solo a mis hijos" (6.1%). Porcentaje de los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana e Ingeniería de Sistemas y Computación que señalan que la solidaridad (45.7%; 40.9% respectivamente) como la razón a favor de la donación de órganos. En cuanto a las razones en contra de la donación de órganos: De los 73 alumnos que respondieron negativamente o con dudas de la posibilidad de donar sus propios órganos, el 46.6% señaló la respuesta considerada una negativa asertiva ("No quiero expresar mis razones"). De las posibilidades que explica la razón de rechazo a la donación de órganos, el miedo a que cojan los órganos antes de estar muerto (31.5%) y las respuestas rechazo a la idea de mutilación del cuerpo y motivos religiosos fueron las menos seleccionadas (5.5% y 4.1%). Un 12.3% de los estudiantes marco la opción "Otras" redactando palabras como, "solo miedo" o "no lo sé" Se puede observar que la respuesta negativa asertiva "no quiero expresar mis razones" tienen



el mayor porcentaje en ambas facultades (Medicina Humana 63.6%; e Ingeniería de Sistemas y Computación 39.2%).¹⁰

BERNAL, J., Y IBEROS, J., en su estudio “NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y CREENCIAS RELACIONADOS CON LA ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, AREQUIPA – PERÚ, 2014”

Objetivo: Determinar la relación que existe entre el nivel de conocimientos y las creencias con la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la UNSA, la metodología utilizada fue de tipo descriptivo, con diseño correlacional y de corte transversal.

Resultados: de la variable Nivel de conocimientos sobre donación de órganos, dimensión cultura general, la mayoría de estudiantes del Área académica de Sociales con un 27.2% del total de la población presenta un buen nivel de cultura general sobre donación de órganos, seguido del Área académica de Ingenierías con un 21.9%. Del análisis global, la mayoría de la población con un 55.4% presenta un buen nivel de cultura general sobre donación de órganos, seguido de un 27.7% de estudiantes con regular nivel, De los resultados de la variable Nivel de conocimientos sobre donación de órganos, dimensión Proceso de donación, la mayoría de estudiantes del Área académica de Sociales con un 43.3% del total de la población presenta un regular nivel de conocimientos sobre el proceso de donación, seguido del Área académica de Ingenierías con un 26.4%. Del análisis global, la mayoría de la población con un 76.3% presenta un nivel regular de conocimientos sobre el proceso de donación, seguido de un 19.5% de estudiantes con nivel malo, De los resultados de la variable Nivel de conocimientos sobre donación de órganos, dimensión proceso de trasplante, la mayoría de estudiantes del Área académica de Ingenierías con un 38.2% del total de la población presenta un regular nivel de conocimientos sobre el proceso de trasplante, seguido de área académica de sociales con un 32.8%. Del análisis global, la mayoría de la población con un 73.0% presenta un nivel regular de conocimientos sobre el proceso de

¹⁰ BALTAZAR H. Actitud de donación de órganos en dos facultades de la universidad Peruana de los Andes. [Título de licenciatura] Lima, Perú: Universidad Alas Peruanas; 2017



trasplante, seguido de un 17.7% de estudiantes con nivel malo, De los resultados de la variable Nivel de conocimientos sobre donación de órganos, dimensión aspectos legales, la mayoría de estudiantes del Área académica de Ingenierías con un 33.0% del total de la población presenta un mal nivel de conocimientos sobre aspectos legales sobre Donación de órganos, seguido del área académica de Sociales con un 25.6%. Del análisis global, la mayoría de la población con un 60.2% presenta un mal nivel de conocimientos sobre aspectos legales sobre Donación de órganos, seguido de un 33% de estudiantes con regular nivel, De los resultados se observa que la mayor parte de los estudiantes del Área académica de Sociales presenta un regular nivel de conocimientos sobre donación de órganos, representando el 35,9% de la población total, seguido de los estudiantes del área de ingenierías con un 30.3% presentando también un regular nivel de conocimientos, De los resultados se puede inferir que a nivel global el 74.7% de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín presentan un regular nivel de conocimientos sobre donación de órganos, otro significativo porcentaje es el 17.4% de la población total que presenta un mal nivel de conocimientos y solo el 07.9% presenta un buen nivel de conocimientos.¹¹

VÉLEZ, F., en su estudio “RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN MARTIN DE PORRES, LAMBAYEQUE – PERÚ, 2018”

Objetivo: Establecer la asociación entre el nivel de conocimientos, actitudes con las prácticas sobre donación de órganos y tejidos en estudiantes de la Universidad de San Martín de Porres, Chiclayo, la metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, correlacional no experimental.

Resultados: los más resaltantes de la población encuestada en cuanto a conocimientos fue que 31.3% tiene un nivel alto, 7.9% nivel medio y el 60.7% nivel bajo; en las actitudes encontramos que el 15.5% tiene una actitud favorable y el 84.5% actitud desfavorable; y en las practicas tenemos que el 84.5% manifiesta en

¹¹ BERNAL J, IBEROS J. Nivel de conocimientos y creencias relacionados con la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la universidad nacional de San Agustín. [Título de licenciatura] Arequipa, Perú: Universidad nacional San Agustín; 2014



el DNI que no donaría y el 15.5% que si donaría. Conclusión: no existe relación significativa entre el nivel de conocimientos y actitudes con las practicas sobre donación de órganos y tejidos en los estudiantes encuestados.¹²

2.1.3 A NIVEL LOCAL

VILLEGAS, R., en su estudio “NIVEL DE CONOCIMIENTO, ACTITUD Y PRÁCTICA SOBRE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS DE LOS INTERNOS DE MEDICINA EN LA CIUDAD DEL CUSCO, 2018” UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Objetivo: Determinar el nivel de conocimientos, actitud y práctica sobre donación y trasplante de órganos y tejidos en internos de medicina de los hospitales de la ciudad del Cusco durante el año 2018, la metodología utilizada fue estudio de enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional. El tamaño de la población fue de 83 internos de medicina de los Hospitales del MINSA y EsSALUD.

Resultados: Se encontró que un 79.5% de los encuestados tuvo un nivel de conocimiento intermedio, y de estos el 62% tiene adecuado conocimiento de muerte encefálica, mientras que el 78 % y 66% desconoce la ONDT, la ley y el proceso que rigen la donación y trasplante de órganos respectivamente. Un 94% tuvo actitudes favorables. Asimismo, se halló que en el 72% de los encuestados no existe práctica concerniente al tema ya sea por inexperiencia personal (75%), ausencia de interacción social (57%), falta de conducta pro social (41%) o el reflejo negativo mediante el DNI (69%). El nivel de conocimiento de los internos de medicina sobre donación y trasplante de órganos es intermedio y existe una relación significativa con la actitud, sin embargo, esto no se refleja en la práctica.¹³

¹² VÉLEZ F. Relación entre el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes. [Título de licenciatura] Chiclayo, Perú: Universidad San Martín de Porres ;2017

¹³ VILLEGAS R. Nivel de conocimiento, actitud y práctica sobre la donación y trasplante de órganos de los internos de medicina en la ciudad del cusco, 2018. [Título de licenciatura] Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco; 2019

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 DONACIÓN DE ÓRGANOS

HISTORIA DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE.

En 1933 el ruso Voronoy realizo el primer trasplante renal a una joven en coma profundo por uremia se le trasplanto el riñón de un cadáver, el riñón secreto orina el primer día y dejo de funcionar al segundo día. En el año 1947 en la ciudad de Boston se practicó el primer trasplante renal. Así mismo Voronoy informo seis intentos fallidos de trasplantes entre 1933 y 1949. Todos estos intentos de trasplante no tuvieron éxito, ya que los riñones trasplantados funcionaban precariamente durante los primeros días y posteriormente sobrevenía la muerte a los pacientes.¹⁴

Posteriormente, en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins. el 29 de octubre de 1969, en Perú, se realizó el primer trasplante a un adolescente, que tuvo como donante a su progenitor, su diagnóstico era de glomerulonefritis, una enfermedad inflamatoria renal que lo llevó a la insuficiencia renal crónica. Gracias a este acto de amor de su padre, el paciente logró una larga supervivencia, continuó estudios de Administración y pudo llevar una vida normal. Fue un equipo de 26 profesionales bajo la dirección del doctor Marino Molina, quien dio inicio a una de las muchas proezas médicas, y sentó las bases para el desarrollo de exitosos programas de trasplantes renales, cardiacos, pulmonares, de médula ósea, córnea e hígado. Mejorado la calidad de vida de muchas personas.¹⁵

DEFINICIÓN DE DONACIÓN DE ÓRGANOS

La donación de órganos se puede definir como el acto generoso y altruista por el que una persona manifiesta su voluntad de que una o varias partes de su cuerpo aptas para el trasplante puedan ser utilizadas para ayudar a otras personas (Rubio y Alba, 2000). Donar un órgano es considerada una actitud noble y solidaria llena de bondad y amor, que permite salvar una vida cuando ya se han agotado todas la

¹⁴ IBÁÑEZ J, CARTAGENA D. La factoría histórica. Historia de la donación y trasplante de órganos. [Internet] 5 mayo 2017 [Citado 2019 Julio 11] Disponible en: <https://factoriahistorica.wordpress.com/2012/05/05/historia-de-la-donacion-y-transplante-de-organos/>

¹⁵ Carrión D. Historia de la Salud en el Perú: Investigación científica y tecnológica en Salud. [Tesis de Especialización] Lima, Perú: Universidad Peruana de ciencias aplicadas 2016

alternativas y tratamientos para recuperar la salud y además de poder ser partícipe de transformar una vida.

DONANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

Es aquella persona que en vida decide donar sus órganos o tejidos (donante vivo) o para después de su muerte (donante cadavérico) para ser implantados a un receptor que padece una insuficiencia terminal de algún órgano o tejido. En ocasiones puede suceder que la persona no haya manifestado su deseo de ser donante, y al fallecer dependiendo de la actitud y creencias de su familia son los que decide entregar sus órganos en donación.

ÓRGANOS QUE SE PUEDE DONAR

- Riñón
- Hígado
- Pulmón
- Corazón
- Páncreas

TEJIDOS QUE SE PUEDE DONAR:

- Piel
- Córneas
- Válvulas cardiacas
- Médula ósea
- Hueso
- Tendones.¹⁶

TIPO DE DONANTES

DONANTE VIVO

Esta forma de donar la realiza la persona en vida, es una decisión personal y consciente, se realiza entre familiares genéticamente emparentados se donan tejidos re generables como medula ósea o sangre o bien órganos como riñón o

¹⁶ LASSO, R., y ESTRADA, M., Relación entre donación de órganos y los cinco grandes factores de la personal universitaria e estudiantes universitarios. [Tesis doctoral] Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; 2016

segmento lateral hepático, la falta de algunos de estos órganos no le impide al donante llevar una vida normal.

DONANTE CADAVÉRICO.

Este tipo de personas una vez fallecido por parada cardiorrespiratoria (PCR) definida como el cese irrecuperable de todas las funciones cardiorrespiratorias del individuo o bien por la Muerte Cerebral definida como el cese irreversible de todas las funciones del tronco y hemisferios cerebrales, es apto para ser donantes de órganos y tejidos.

CONTRAINDICACIONES DE DONANTES CADAVÉRICOS.

- Positividad VIH o factores de riesgo para VIH.
- Neoplasia actual o reciente.
- Hipertensión severa con afectación visceral.
- Sepsis con fallo hemodinámico.
- Isquemia caliente prolongada.
- Arteriosclerosis severa y generalizada.

DONANTES DE ÓRGANOS A CORAZÓN PARADO

Estos donantes tienen una particularidad, una vez diagnosticada por muerte de cese irreversible del latido cardiaco, al paciente se le puede extraer sus riñones, hígado, pulmones y páncreas. Es de resaltar que posteriormente al diagnosticar un paciente de muerte encefálica considerada como el cese irreversible de las funciones del tronco encefálico (cerebro y tronco cerebral) permitió realizar la extracción de órganos del donante a corazón latiente, práctica muy favorable porque aumento el número de donantes y a su vez mejoro la calidad de los órganos, ya que estos habían estado oxigenados y con sangre circulando hasta el momento de la extracción. En consecuencia, la práctica de extracción de órganos de corazón parado fue desapareciendo.

DONANTES DE ÓRGANOS DE MUERTE ENCEFÁLICA

Muerte encefálica es considerada como el cese irreversible de las funciones del tronco encefálico (cerebro y tronco cerebral).

Criterios para el diagnóstico de muerte encefálica. El diagnóstico de muerte encefálica se efectuará que acuerdo al protocolo siguiente:

1. Determinación de la causa básica
2. Coma arreactivo estructural e irreversible, con asistencia respiratoria mecánica y estabilidad hemodinámica ya sea espontánea o con ayuda de drogas vaso activas, u otras sustancias, descartando la presencia de hipotermia, sustancias depresoras del sistema nervioso central, o paralizantes que puedan ser causantes de coma o contribuir al cuadro clínico.
3. Ausencia de reflejos en el tronco encefálico.
 - Pupilas midriáticas o en posición intermedia, sin respuesta a estimulación fótica intensa.
 - Reflejo óculo-cefálico (no realizar si hay sospecha de fractura cervical).
4. Ausencia de respiración espontánea.
5. Prueba de apnea.
6. Prueba de atropina.

Una Persona fallecida por muerte encefálica es un donante potencial, motivo por el cual es un procedimiento done intervienen profesionales sanitarios, principalmente facultativos y enfermería ubicados en UCI y Unidades de Urgencia.

LESIONES QUE CON MAYOR FRECUENCIA CONDUCEN A LA MUERTE ENCEFÁLICA.

1. Heridas encefálicas por arma de fuego 61%
2. Hemorragia Subaracnoidea 48%
3. Hemorragia Intra cerebral 38%
4. Traumatismo craneano por caída 27%
5. Traumatismo craneano por accidente de tránsito 26%
6. Otros Traumatismos craneanos 24%
7. Accidente vascular encefálico 23%
8. Encefalopatía Anóxica 22%.¹⁷

¹⁷ Medina D. Investigación sobre conocimiento en donación de órganos de los estudiantes de una Universidad en México.[Internet] 4 julio 2015 [Citado 2019 Julio 28] Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/investigacion-sobre-conocimiento-en-donacion-de-organos-de-los-estudiantes-de-una-universidad-en-mexico/>



PROCESO DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

1. Identificación del donante (donante potencial).
2. Aviso al Coordinador de Trasplantes.
3. Diagnóstico de muerte encefálica.
4. Entrevista familiar.
5. Determinaciones analíticas y complementarias validación del donante.
6. Toma de muestras (sangre y ganglio linfático) para tipaje ABO y HLA.
7. Mantenimiento hemodinámico del donante.
8. Extracción de órganos (donante real).

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE (DONANTE POTENCIAL).

La detección de un donante en muerte encefálica es un procedimiento que involucra a un gran número de profesionales sanitarios, principalmente facultativos y enfermería ubicados en UCI y Unidades de Urgencia.

SELECCIÓN Y VALIDACIÓN DEL DONANTE

Es preciso analizar y evaluar sobre bases individuales los criterios que se tomarán en cuenta para el proceso de selección de donantes cadavéricos, si bien siempre dentro de un amplio contexto referencial. En la medida que se amplían los criterios de aceptación y se expande el número de donantes potenciales, se incrementan los denominados donantes marimantes o donantes límite que precisan de una valoración clínica individualizada en función de sí mismos y de los posibles receptores.

- **EDAD DEL DONANTE**

No existe un límite de edad para poder ser donante. Todos pueden ser donantes desde recién nacidos a más de 80 años. No existe un límite de edad para poder ser donante.

- **AVISO AL COORDINADOR DE TRASPLANTES.**

El facultativo responsable de un caso de donante potencial de órganos debe comunicar lo antes posible al coordinador de trasplantes su existencia, a fin de proceder a completar el diagnóstico de muerte encefálica, iniciar el procedimiento de valoración general del donante y preparar la entrevista de donación.

- **DIAGNÓSTICO DE MUERTE ENCEFÁLICA.**

El diagnóstico y certificación de la muerte de una persona se basa en el cese definitivo e irreversible de las funciones encefálicas de acuerdo a los protocolos que establezca el reglamento y bajo responsabilidad del médico que lo certifica.

- **ENTREVISTA FAMILIAR.**

Este es el momento más difícil y delicado, ya que se trata de tomar decisiones en cuanto a la donación de los órganos de un familiar cercano. En este sentido los parientes por desconocimiento sobre el tema optan una actitud negativa ante el tema de la donación de órganos, lo cual representa el mayor obstáculo para alcanzar una mejoría real en las tasas de donación de órganos.

ANALÍTICA Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS A LOS DONANTES

Para acreditar la calidad y seguridad tanto del donante global como de cada órgano en particular, es preciso realizar una serie de actuaciones previas a la donación que informen con seguridad de la ausencia de enfermedades transmisibles (infecciones, tumores) y valoren con fidelidad las características anatómicas y funcionales de cada órgano evaluado para trasplante.

- Antígeno de la hepatitis B
- Antígeno de la hepatitis C
- Ac contra el virus de la inmunodeficiencia humana, tipos 1 y 11.
- Beta gonadotropina coriónica y antígeno prostático específico.
- En orina se realizará también un Gravindex (ambos sexos) que junto a la determinación de gonadotropina coriónica permitirá descartar tumores como coriocarcinoma o seminoma.
- Todos los donantes se les realizará una ecografía abdominal que permitirá además de evaluar la morfología de hígado, riñones y páncreas, descartar la presencia de masas, adenopatías o tumores.

Finalmente, las determinaciones analíticas y exploraciones complementarias dependerán de los órganos que se vayan a extraer: Función renal, hepática, pancreática, pulmonar y cardíaca.

- **MANTENIMIENTO DEL DONANTE DE ÓRGANOS**

El donante de órganos en situación de muerte encefálica precisa de unas especiales atenciones. La finalidad principal es conseguir un adecuado mantenimiento hemodinámico para que llegue al momento extractor con latido cardiaco y con la mejor perfusión y funcionamiento de los órganos considerados en principio válidos para trasplante.

- **MONITORIZACIÓN**

(electrocardiograma, presión arterial sistólica y diastólica, saturación O₂, frecuencia cardiaca, presión venosa central, diuresis horaria y temperatura horaria).

- **HEMODINÁMICA**

En la situación de muerte encefálica la hipotensión es la característica patológica más frecuente. Con frecuencia han sido pacientes tratados con medidas para contrarrestar el edema cerebral y por lo tanto tienen un cierto grado de contracción de volumen.

- **HIPERTENSIÓN.**

Durante el proceso de enclavamiento puede ser frecuentes las crisis hipertensivas debido a la liberación masiva de catecolaminas. Estas situaciones pueden producir lesiones hemorrágicas y/o micro infartos en órganos como corazón y pulmón por lo que deberán ser tratadas con carácter de urgencia.

- **ARRITMIAS.**

También frecuentes durante la fase de herniación. La más habitual es bradicardia sinusal. El tratamiento inicial, dado que la atropina es ineficaz, debe ser la perfusión de dopamina.

- **OXIGENACIÓN.**

En cuanto se sospecha el diagnóstico de muerte cerebral hay que suspender la hiperventilación instaurada como tratamiento anti edema. A partir de entonces los parámetros de ventilación mecánica se ajustarán para mantener una adecuada

oxigenación tisular. Los volúmenes corrientes serán entre 8-1 O ml/Kg con valores de FiO₂ adecuados para mantener una saturación arterial de oxígeno no inferior al 95%.

- **POLIURIA.**

Una mayoría de los donantes de órganos presentan alteraciones en la concentración de orina con diuresis muy elevadas como consecuencia del déficit de hormona antidiurética (ADH) que la hipófisis ha dejado de producir. Es preciso una especial y rápida atención para evitar la hipovolemia y alteraciones hidroelectrolíticas severas.

- **ALTERACIONES HIDROELECTROLÍTICAS.**

Las más frecuentes son las que afectan al sodio y al potasio. La hipernatremia es la anomalía presente en el mayor número de donantes. Se produce como consecuencia de la situación de diabetes insípida que provoca grandes pérdidas renales de agua y siempre que la reposición electrolítica haya sido deficitaria o inadecuada.¹⁸

TRASPLANTES

Un trasplante es el reemplazo de componentes anatómicos, provenientes de un donante vivo o muerto, con fines terapéuticos. Para que el procedimiento sea terapéutico se debe haber demostrado que tiene una alta probabilidad de no ser nocivo para el paciente

2.2.2 ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

El término actitud fue introducido por Thomas y Znaniecki en 1918 para explicar las diferencias conductuales en la vida cotidiana existentes entre campesinos polacos que residían en Polonia y en Estados Unidos. F. H. Allport: "Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia y que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden".

¹⁸ Díaz C. Donación de vasos sanguíneos. *Informática Med.* (México) 2017; 9 (4)



Las actitudes son las preferencias a responder ante un hecho, ya sea de manera favorable o desfavorable. Las integran las opiniones o creencias, los sentimientos y las conductas, factores que a su vez se interrelacionan entre sí.

En una revisión de la literatura entre 2004 y 2008 sobre los aspectos psicológicos que están implicados en la donación y trasplante de órganos (Pérez, Rodríguez, Rodríguez, J.M. y Blanco, 2011; en Caballer, Rosel y Guasch, 2000) se indica que los estudios psicosociales realizados muestran, en general, que las actitudes hacia la donación de órganos tanto en personas donantes como no donantes son muy positivas. Caballer, Rosel y Guasch (2010), citando a Martínez, Martín y López (2015), señala que el hecho de conocer a una persona trasplantada, está relacionada con las actitudes hacia la donación de órganos. En consecuencia, las personas que se han visto relacionadas con algún familiar, pariente o amigo y este haya sido beneficiado con un órgano, posiblemente tienen una actitud positiva hacia la donación y es probable que en el futuro estén dispuestos a donar.

Cabe señalar que en varios estudios se muestra la existencia de una relación positiva entre haber manifestado a la familia su opinión respecto a la donación, conocer la opinión de la familia y las actitudes hacia la donación (Frutos, Blanca, Rosel y Elósegui, 2012 en Caballer y cols. 2016). Es decir que para la persona que desea donar sus órganos es significativo que sus familiares estén informados sobre su decisión y que estos la aprueben.¹⁹

COMPONENTES DE LA ACTITUD

Rodríguez distingue tres componentes de las actitudes:

- **COMPONENTE COGNOSCITIVO**

Es el conjunto de percepciones y creencias hacia un objeto. Para que exista una actitud, es necesario que exista una representación cognoscitiva del objeto observable. Fishbein y Ajzen, refieren que los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes.

¹⁹ LOZANO G, Liberman S, Andrade Conocimientos y creencias acerca de la donación de órganos y tejidos en la Ciudad de México



- **COMPONENTE AFECTIVO**

Son las sensaciones y sentimientos que un objeto produce en el sujeto, es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. En este componente radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones que se caracterizan por su componente cognoscitivo.

- **COMPONENTE CONDUCTUAL**

Son las finalidades, disposiciones o tendencias hacia un objeto, se da cuando surge una verdadera asociación entre objeto y sujeto. Es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.²⁰

- **ASPECTOS SOCIO PERSONALES**

EDAD

Tiempo que una persona ha vivido a contar desde que nació hasta el instante o periodo que se estima de la existencia de una persona. 7 La edad es tenida en cuenta por el derecho para determinar la capacidad de obrar de las personas, distinguiéndose entre mayor y menor de edad. La edad condiciona la facilidad con la que se puede influenciar y persuadir al individuo y actúa como un factor condicionante hacia diferentes actitudes que el individuo adquiere de acuerdo al periodo de vida al que pertenece y el grupo social con el que se desarrolla.

SEXO

Es la clasificación de varón o mujer basada en numerosos criterios entre ellos las características anatómicas y cromosómicas. A través de esta diferencia se distingue el sexo masculino y femenino las mismas que permiten la diferencia al momento de actuar frente a una decisión debido a que el nivel de sensibilidad del individuo está relacionado con el sexo al que pertenece presentando como principal característica el pensamiento noble del sexo femenino frente al pensamiento frío del sexo masculino lo que actúa como un factor condicionante para la posición de la persona hacia diferentes - situaciones de decisión.

²⁰ SANTANDER H. Componentes de la actitud. [Internet] 20 de setiembre 2018 [Citado 2019 Agosto 1] Disponible en: <https://motivacion-actitud.blogspot.com/2008/09/componentes-de-la-actitud.html>

**PROCEDENCIA**

Comprende el área o zona geográfica en la que nace, se desarrolla y queda ubicada su vivienda y de la que proviene el individuo la cual se categoriza como urbana y rural.

CICLO DE ESTUDIOS

Es el ciclo que cursa el alumno en la universidad.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI)

Es la única cédula de identidad emitida a ciudadanos peruanos mayores y menores de edad, siendo el único título de derecho al sufragio.

RELIGIÓN FRENTE A LA DONACIÓN DE ÓRGANOS.

Conjunto de creencia y dogmas acerca de la divinidad y de prácticas rituales para darle culto.

- **IGLESIA CATÓLICA ROMANA.**

Desde que se realizaron los primeros trasplantes y transfusiones, la iglesia católica nunca ha mostrado oposición, consideran que la donación de órganos es un acto de solidaridad hacia el prójimo.

- **PROTESTANTISMO**

El protestantismo promueve y apoya la donación de órganos y tejidos. La fe protestante respeta la conciencia individual y el derecho de cada individuo para tomar decisiones respecto a su cuerpo. Ellos creen que Jesucristo vino a dar vida y la donación de órganos da vida de una forma abundante, alivia el dolor y el sufrimiento y sirve como expresión de amor en momento de tragedia. Los protestantes entienden como un acto de amor sublime la donación de vivo, aunque no pueda exigírsela a toda la comunidad religiosa algo tan preceptivo.

- **MORMONES**

La denominación de los mormones se aplica a los fieles de la llamada iglesia de Jesucristo de los santos de los últimos días. La comunidad mormona de Zaragoza recibió una distinción como donante de sangre, en ciudades como Sevilla sus

capillas son lugares habituales de extracción de sangre, la iglesia mormona ha estado y está a la vanguardia de los avances científicos.

- **ADVENTISTAS**

Fomentan con insistencia la donación y trasplante de órganos. Los Adventistas del Séptimo Día tienen muchos hospitales de trasplantes y creen que la decisión de donar es personal.

- **BAUTISTAS**

Creen que la donación y el trasplante de órganos y tejidos son asuntos de conciencia personal. La denominación protestante más grande del país, la Convención Bautista Sureña, adoptó una resolución en 1988 que anima a los doctores a solicitar donaciones de órganos en circunstancias apropiadas.

- **EVANGÉLICOS**

Generalmente no tienen oposición a la donación de órganos y tejidos. Cada Iglesia es independiente y cree que la decisión es del individuo. La donación de órganos bien puede considerarse un tema relacionado con las implicaciones de toda una sociedad y como tal, frente a ella el pastor evangélico se pronuncia positivamente. No tiene entre otros prejuicios religiosos, aquél que les hace pensar a muchos cristianos que la Resurrección de los Muertos debe encontrarles con todos sus órganos en el cuerpo. "¿Acaso no van a resucitar también aquellos que murieron quemados o desmembrados por los peces en el mar?". La fe de los evangélicos está por encima de consideraciones semejantes y aunque considera que no hay mejor acto de amor que el que una madre puede hacer por un hijo dándole, si es necesario, un órgano, tampoco cree conveniente hacer demasiadas generalizaciones sobre el tema.

- **TESTIGOS DE JEHOVÁ**

Creen que es un asunto de conciencia individual. Aunque al grupo muchas veces se le considera en oposición a los trasplantes por su tabú de la transfusión de la sangre, no se opone a la donación o recepción de órganos. Todos los órganos y tejidos, sin embargo, tienen que estar completamente vacíos de sangre antes del

trasplante. El testigo de Jehová está en condición de donar riñones después de muerto o de recibirlos de un fallecido.²¹

REGISTRO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN DNI

El DNI es la única cedula de identidad emitida a los ciudadanos peruanos, siendo el único título de derecho al sufragio para los mayores de 18 años. En dicho documento se registran los datos de identificación más importantes como nombres y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, estado civil, lugar de procedencia, domicilio, y finalmente si la persona acepta o no ser donador de órganos.

LEY N° 30473 LA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA ÚNICA DE LA LEY 29471, LEY QUE PROMUEVE LA OBTENCIÓN, LA DONACIÓN Y EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS O TEJIDOS HUMANOS

ARTÍCULO ÚNICO. Modificación de los artículos 2, 3 y 4, y la disposición complementaria única de la Ley 29471, Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos

Modifíquese los artículos 2, 3 y 4, y la disposición complementaria única de la Ley 29471, Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos, en los siguientes términos:

ARTÍCULO 2.- AUTORIZACIÓN PARA DONAR

La autorización para la extracción y el procesamiento de órganos o tejidos de donantes cadavéricos se realiza a través de la suscripción de una declaración jurada por parte del titular ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), de conformidad con lo establecido en el artículo 32, inciso k), de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, cuyo contenido garantiza el derecho al consentimiento informado de los titulares para la donación de órganos y tejidos que se autoriza, o de la suscripción del acta de consentimiento para la donación voluntaria de órganos o tejidos ante el establecimiento de salud, conforme a lo establecido en la presente Ley.

²¹ ATIENZA MT. Aspectos socioculturales en el despliegue de un proceso de una multinacional. España: Punto rojo; 2018.

ARTÍCULO 3.- DECLARACIÓN JURADA PARA LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE ÓRGANOS O TEJIDOS

La declaración jurada para la donación voluntaria de órganos o tejidos debe contener la declaración clara y precisa del donante. La vigencia de esta declaración jurada se produce desde el momento de su suscripción hasta que sea revocada por otro documento que la deje sin efecto.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), tiene a su cargo el registro centralizado de las declaraciones juradas previstas en los artículos 2 y 3 de la presente Ley.

ARTÍCULO 4.- ÚLTIMA VOLUNTAD DEL DONANTE

En caso de que haya discrepancia entre la declaración del titular inscrito en el Documento Nacional de Identidad (DNI) y la declaración jurada para la donación voluntaria de órganos o tejidos, se considera válida la última declaración, antes de la muerte del donante”.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

ÚNICA. - Formato de la declaración jurada para la donación voluntaria de órganos o tejidos

El Ministerio de Salud reglamenta la presente Ley y, en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), publica el formato de la declaración jurada para la donación voluntaria de órganos o tejidos, en el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de la presente Ley”.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA

ÚNICA. Modificación del Código Civil

Modifícase el artículo 10 del Código Civil, aprobado mediante el Decreto Legislativo 295, conforme al siguiente texto:

DISPOSICIÓN DEL CADÁVER POR ENTIDAD COMPETENTE

ARTÍCULO 10.- El jefe del establecimiento de salud o el del servicio de necropsias donde se encuentre un cadáver puede disponer de parte de éste para la conservación o prolongación de la vida humana, con conocimiento de los parientes a que se refiere el artículo 13.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

ÚNICA. Voluntad de donar expresada en el documento nacional de identidad (DNI)

Las personas que con anterioridad a la vigencia de la presente Ley y que hayan expresado en su documento nacional de identidad (DNI), su voluntad de donar sus órganos al momento de su fallecimiento, ésta se mantendrá.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Adecuación del reglamento

El Poder Ejecutivo, en el plazo de sesenta días y bajo responsabilidad, adecúa el Reglamento de la Ley 29471, Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.

SEGUNDA. Normas complementarias

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) dicta las normas complementarias a fin de dar cumplimiento a la presente Ley.²²

2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Donación de órganos: Acto voluntario en el cual una persona autoriza entregar de forma desinteresada una parte de su corporalidad física a favor de otra persona sin remuneración o retribución alguna.

Actitud: Es una disposición, adquirido a través de la experiencia y su relación con el medio a que ejerce influencia sobre las respuestas del individuo. de manera favorable o desfavorable.²³

Donante vivo: Se considera vivo a aquella persona que efectúa la donación en vida de aquellos órganos cuya extracción no altere su estado de salud.

Donante cadavérico: Persona fallecida por parada cardiorrespiratoria (PCR) definida como el cese irrecuperable de todas las funciones cardiorrespiratorias del individuo o bien por la muerte cerebral, es apto para ser donantes de órganos y tejidos.²⁴

²² El peruano. LEY N° 30473. Diario oficial del bicentenario [Seriada en línea]2016 [Citado 2019 agosto 15] Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-los-articulos-2-3-y-4-y-la-disposicion-co-ley-n-30473-1398360-1/>

²³ HUAMANI A, Romero M. Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes. [Tesis Licenciatura] Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma; 2016

²⁴ OMS. Principios rectores de la organización mundial de la salud sobre trasplante de células, tejidos y órganos humanos. Rev OMS [Internet] 2017[Citado 2019 Agosto 2019]; 10:1 Disponible en: https://www.who.int/transplantation/Guiding_PrinciplesTransplantation_WHA63.22sp.pdf?ua=1

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE ESTUDIO

El estudio de investigación es descriptivo y transversal:

- **DESCRIPTIVO:**

Es descriptivo porque describe un suceso a partir del mismo estudio en una circunstancia temporal y espacial determinada.

- **TRANSVERSAL:**

Es transversal porque la medición de variables se realizó mediante la aplicación del instrumento en una sola ocasión.

3.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Corresponde a la línea de investigación de políticas de salud y servicios hospitalarios, de la escuela profesional de enfermería de la Universidad Andina de Cusco, establecido en el estatuto universitario. En el área de donación de órganos, que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

La población de estudio estuvo conformada por 1065 estudiantes a partir del 5° al 12° semestre, matriculados en el semestre académico 2019-II de la Escuela profesional de Derecho de la Universidad Andina de Cusco.

3.3.2. MUESTRA Y MÉTODO DE MUESTREO

MUESTRA

La muestra fue de 283 estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho la misma que resultó de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población (1065)

Z_α² = 1.96² (si la seguridad es del 95%)

p = Proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)

q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)

d = Precisión (en este caso deseamos un 3%).

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{1065 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.03^2(1065 - 1) + 1.96 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = 283$$

MÉTODO DE MUESTREO

Se aplicó el muestreo probabilístico, es así que cualquier elemento de la población tuvo la posibilidad de ser seleccionado. Fue necesario aplicar un muestreo estratificado para identificar el tamaño de la muestra para cada estrato o Semestre académico, con la siguiente fórmula:

$$n = M \frac{x}{N}$$

Donde:

M = Muestra total del estudio.

x = Número de estudiantes por escuela profesional.

N = Población total asignada al estudio.

n = Muestra estratificada para cada semestre académico.



SEMESTRE ACADÉMICO	FÓRMULA	POBLACIÓN
5° SEMESTRE	$n = 283 \frac{218}{1065} = 57.9$	58 Estudiantes
6° SEMESTRE	$n = 283 \frac{183}{1065} = 48.6$	49 Estudiantes
7° SEMESTRE	$n = 283 \frac{151}{1065} = 40.1$	40 Estudiantes
8° SEMESTRE	$n = 283 \frac{128}{1065} = 34$	34 Estudiantes
9° SEMESTRE	$n = 283 \frac{116}{1065} = 30.8$	31 Estudiantes
10° SEMESTRE	$n = 283 \frac{94}{1065} = 24.9$	25 Estudiantes
11° SEMESTRE	$n = 283 \frac{91}{1065} = 24.1$	24 Estudiantes
12° SEMESTRE	$n = 283 \frac{84}{1065} = 22.3$	22 Estudiantes

Obteniendo los siguientes resultados para cada semestre académico.

Se realizó una muestra de tipo aleatoria simple por conveniencia, donde se seleccionó a los estudiantes de cada semestre según la muestra fijada, hasta alcanzar la muestra correspondiente.

3.3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Estudiantes de 5° a 12° semestre de la Escuela Profesional de Derecho, matriculados en el semestre 2019-II.
- Estudiantes varones y mujeres que tenían la mayoría de edad.
- Estudiantes que aceptaron participar en la investigación.

3.3.4 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Estudiantes matriculados en el año lectivo, 2019 - II que abandonaron los estudios.

3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO

3.4.1 TÉCNICA

Para la recolección de datos se empleó como técnica la entrevista.

3.4.2 INSTRUMENTO

Se utilizó el siguiente instrumento: Cuestionario de la escala de actitudes hacia la donación de órganos y tejidos tipo likert.

ESCALA DE ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, TIPO LIKERT

Elaborado por Lozano Razo Georgina, México, en el año 2016. El instrumento incluye 16 ítems: 8 positivos y 8 negativos cada uno con 5 alternativas las cuales son: Totalmente en desacuerdo, desacuerdo, indeciso, acuerdo, totalmente de acuerdo.

PUNTUACIÓN	ÍTEM POSITIVO	ÍTEM NEGATIVO
Totalmente de acuerdo	5	1
De acuerdo	4	2
Indeciso	3	3
Desacuerdo	2	4
Totalmente en desacuerdo	1	5

SIENDO LOS ÍTEMS:

Ítems positivos (8): 1, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 16

Ítems negativos (8): 2, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15

VALORES FINALES:

- Actitud favorable: 49 a 80 puntos.
- Actitud indiferente: 33 a 48 puntos.
- Actitud desfavorable: 16 a 32 puntos

3.4.3 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

ESCALA DE ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, TIPO LIKERT: Elaborado por Lozano Razo Georgina, México, en el año 2016. Obtuvo la validez del constructo por medio del análisis factorial de componentes principales



con rotación varimax, así como la confiabilidad de la consistencia interna, fue obtenida a través del cálculo de alfa Crombach, donde el análisis factorial arrojó dos factores, con valores Eigen de 3.66 y 1.86, respectivamente, donde ambos factores explicaron el 46.1% de la varianza total; los reactivos que componen cada factor, obtuvieron pesos factoriales mayores a 50.

Fue sometido a juicio de expertos, así como a especialistas en el área de trasplantes del ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de México). El instrumento consta de 16 ítems valorados mediante una escala Likert, siendo 8 ítems positivos y 8 ítems negativos.

Dicho instrumento ha sido utilizado en trabajos de investigación, por lo tanto, no necesita ser validado.

3.4 PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos se realizó en la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina de Cusco.

- Se solicitó autorización del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad Andina de Cusco, para realizar la investigación.
- Se coordinó con los docentes de cada curso de especialidad el tiempo para la aplicación del instrumento.
- Se brindó una introducción y explicación sobre el trabajo de investigación y el cuestionario a los estudiantes.
- Se ejecutó la aplicación del instrumento a los estudiantes de 5° a 12° semestre de la Escuela Profesional de Derecho.

Terminada la aplicación de los instrumentos de agradeció a los estudiantes participantes en el estudio, así mismo al Decano de la facultad y a los docentes por su apoyo y facilidades brindadas.

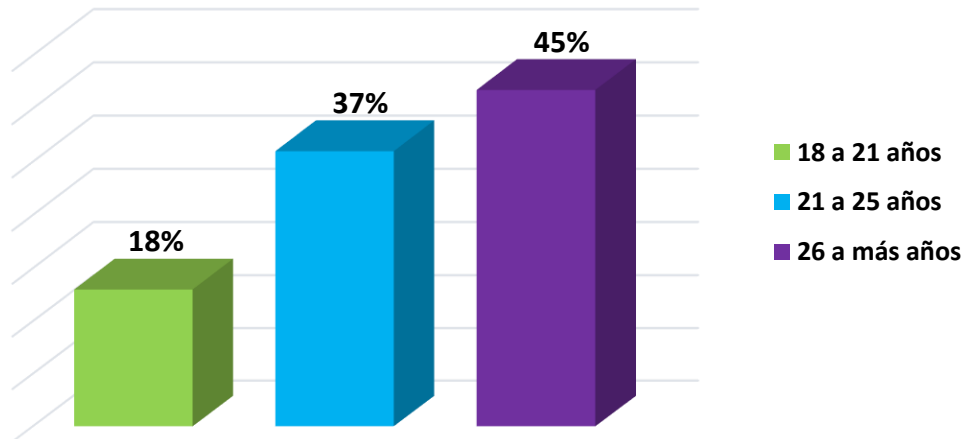


CAPÍTULO IV
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

I. DATOS GENERALES

GRÁFICO Nº 01

EDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

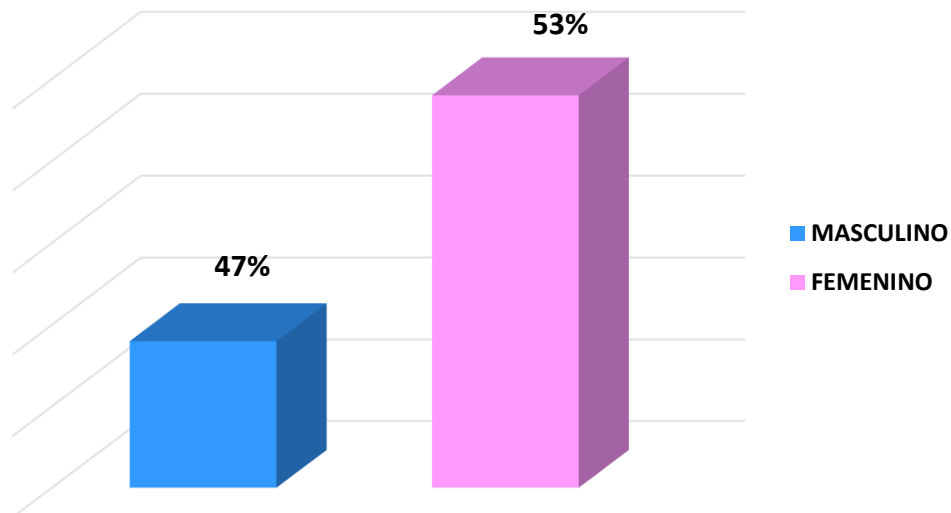
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el presente gráfico se observa que el 45% corresponde a los estudiantes de 26 años a más, mientras que el 18% corresponde a los de 18 a 21 años.

Según la investigación de **CASTAÑEDA, D.**, en su estudio: "**ACTITUDES Y CREENCIAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN COLOMBIA: ¿DÓNDE SE DEBEN ENFOCAR LOS ESFUERZOS PARA MEJORAR LAS TASAS NACIONALES DE DONACIÓN?**" UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016. Resultó que el 24% de participantes tiene entre 18 a 24 años, y el 19% tiene de 26 a 34 años, consecuentemente los resultados obtenidos no coinciden con los obtenidos por la presente investigación.

En cuanto a la edad de los estudiantes, se considera como; grupo joven a quienes ya son capaces de dirigirse objetivamente a la realidad, tomando decisiones asertivas a favor de sí mismos y de los demás, según los resultados.

GRÁFICO N° 02

SEXO DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.

FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

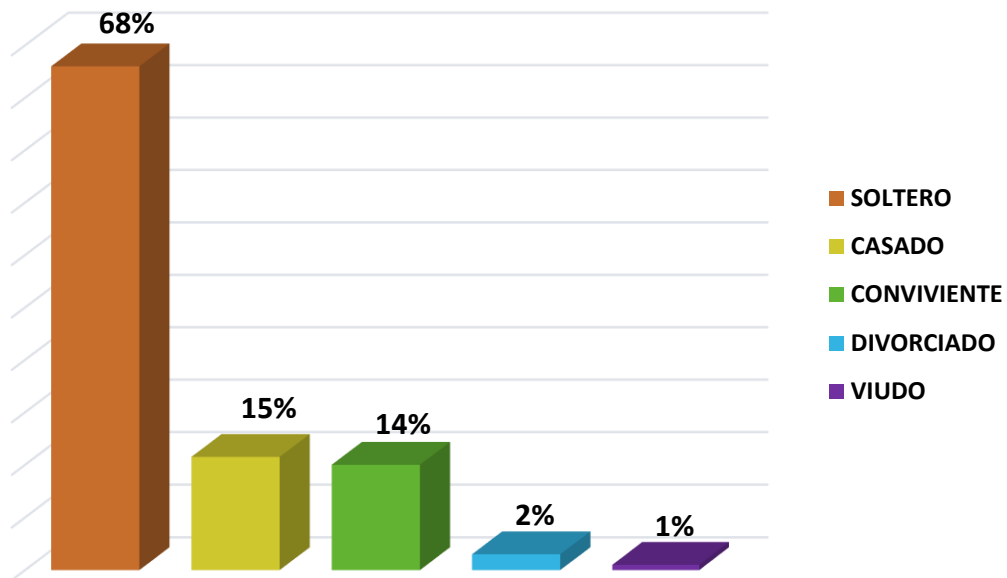
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el gráfico se observa que el 53% corresponde a sexo femenino y un 47% son de sexo masculino.

Los hallazgos encontrados no se asemejan con **BALTAZAR, H.**, en su estudio **“ACTITUD DE DONACIÓN DE ÓRGANOS EN DOS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LOS ANDES, LIMA – PERÚ, 2017**, que halló que 63.8% de estudiantes la muestra fueron del sexo masculino y femenino con 36.2%

En las últimas décadas, las mujeres han accedido a la educación universitaria de forma masiva. En general, las mujeres conforman actualmente la mitad o más de la población estudiantil universitaria. En cuanto a los resultados se evidencia lo ya mencionado, una mayoría de estudiantes mujeres en relación al sexo masculino. Por otro lado, se debe tener en cuenta que las mujeres gozan de derechos y obligaciones compartidas con el varón. Permitiéndole acceder de forma casi segura a estudios superiores.

GRÁFICO N° 03

ESTADO CIVIL DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.

FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

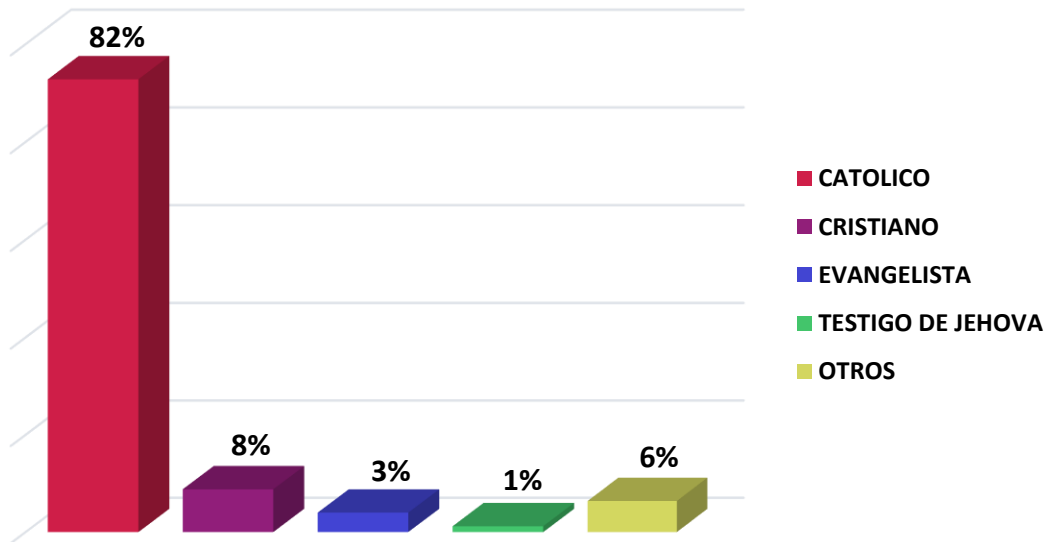
Se aprecia en el presente gráfico en relación al estado civil de los estudiantes que el 68% son solteros, y el menor porcentaje con solo 1% son viudos.

De acuerdo al estudio de **VÉLEZ, F.**, en su estudio **RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN MARTIN DE PORRES, LAMBAYEQUE – PERÚ, 2018**, el 97.3% de estudiantes son solteros, 0.4% son casados y el 6.7% son convivientes, consecuentemente los resultados obtenidos no son similares a los del presente estudio.

Lo hallado en los resultados indica que la mayoría de la población en estudio aún no ha formado un núcleo familiar, lo cual es lo esperado de la etapa de vida adulta, esto evidencia que los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho le dan preferencia a culminar sus estudios, graduarse, trabajar, a la realización personal y profesional, para posteriormente planificar una familia.

GRÁFICO Nº 04

RELIGIÓN AL CUAL PERTENECEN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

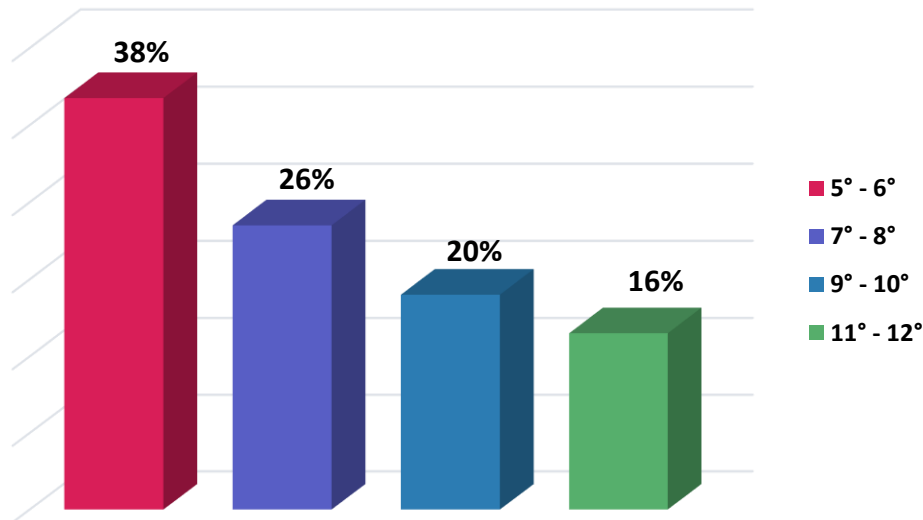
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el gráfico se observa que el 82% de estudiantes es de religión católica, mientras que solo el 1% son testigos de jehová.

Los resultados encontrados se asemejan con **CARRIÓN, M., ESPINOZA, M., y FLORES, C.**, en su estudio "**ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA – ECUADOR, 2014**", halló que el 83.2% de estudiantes es religión católica, el 0.80% es testigo de Jehová.

Este resultado se atribuye a la cultura de la sociedad en la cual vivimos, considerando que la universidad es una institución en la cual se puede encontrar diversidad cultural religiosa e idiosincrática. En general, ninguna de las religiones mayoritarias está en contra ni se opone a la donación de órganos y tejidos, sino todo lo contrario. El motivo principal son los valores que representan la donación.

GRÁFICO N° 05

SEMESTRE QUE CURSAN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.

FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

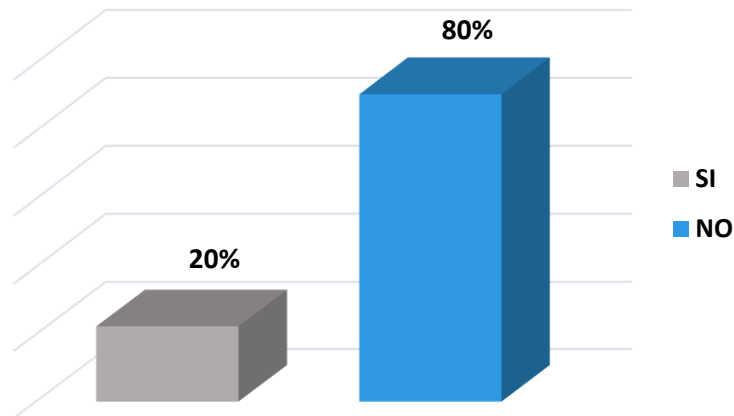
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

Se puede observar en el siguiente gráfico que el mayor porcentaje de estudiantes se encuentran entre 5° y 6° semestre 38% y el 16% de la población se encuentra entre el 11° y 12° semestre académico.

Los resultados encontrados no se asemejan con **VILLEGAS, R.**, en su estudio **“NIVEL DE CONOCIMIENTO, ACTITUD Y PRÁCTICA SOBRE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS DE LOS INTERNOS DE MEDICINA EN LA CIUDAD DEL CUSCO, 2018” UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**. Halló que la muestra en estudio estuvo representada por 100% estudiantes de 13° a 14° semestre.

En cuanto a los resultados, se observa que esta es una realidad de todas las universidades, donde la mayor concentración de estudiantes se encuentra en los primeros semestres, y disminuye a en los últimos semestres académicos.

GRÁFICO N° 06

CONDICIÓN DE DONANTE SEGÚN EL DNI DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.

FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el presente gráfico en cuanto a la condición de donante de los estudiantes podemos evidenciar que el 80% no cuenta como donante en su DNI mientras que solo el 20% si tiene condición de donante.

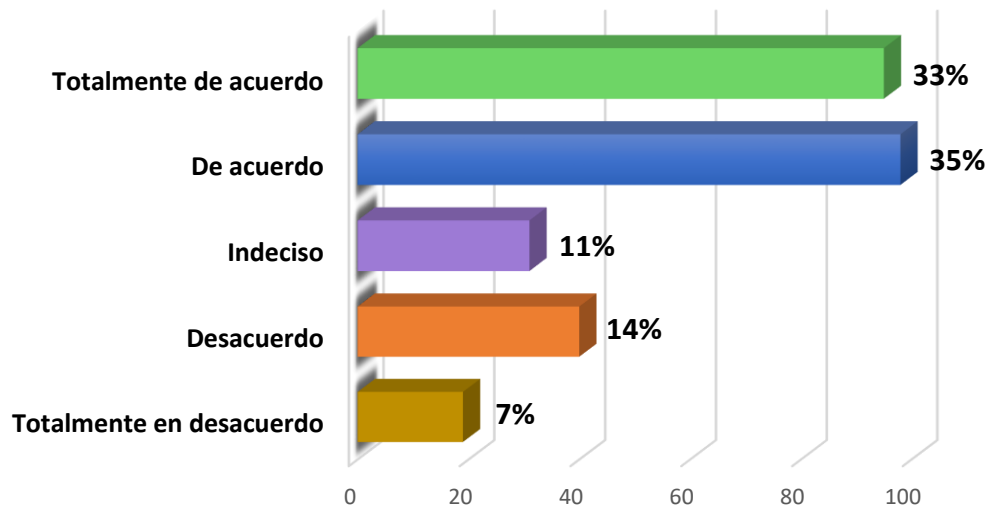
Los resultados encontrados se asemejan con **VÉLEZ, F.**, en su estudio **RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN MARTIN DE PORRES, LAMBAYEQUE – PERÚ, 2018**, halló que el 84.5% de los estudiantes manifiesta en el DNI que no donaría y el 15.5% que si donaría.

Este resultado se atribuye a la propia cultura y escaso conocimiento sobre el tema o el valor de la solidaridad que se pone en práctica. El estudiante puede tener una actitud favorable hacia la donación de órganos, pero en términos legales, esto no se evidencia en la condición de donante según el DNI. Respecto a ello en el Perú cada vez son más las familias que aceptan donar los órganos y tejidos de sus seres queridos fallecidos y respetar su decisión.

II. ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS

GRÁFICO N° 07

ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS COMO ACTO DE INTERÉS PARA EL ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

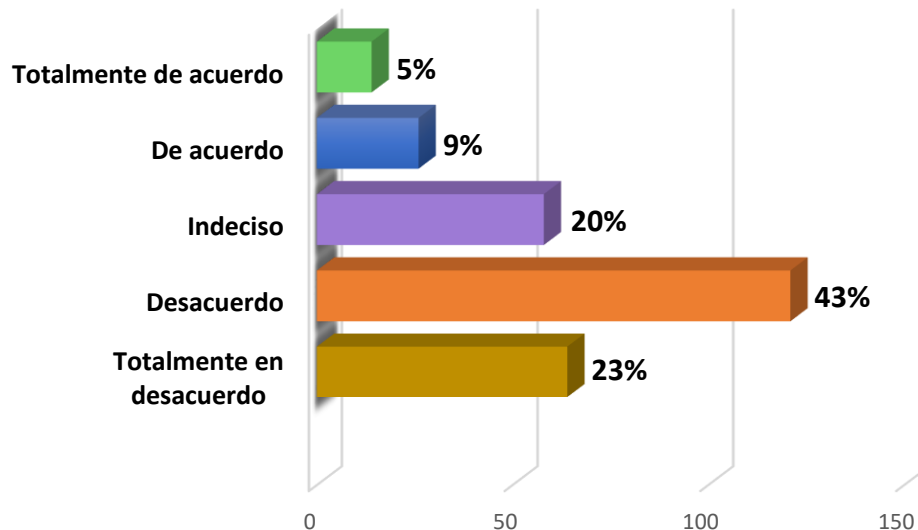
En el gráfico se observa que el 35% de estudiantes está de acuerdo que la donación de órganos y tejidos es un tema que les interesa conocer y 7% indica totalmente en desacuerdo.

El interés por la donación de órganos que hace referencia a la afinidad y a la tendencia de una persona hacia el tema de donar o a la situación que se puede dar. (MINSA)

Los estudiantes saben que la donación de órganos es un tema de interés, Y no es ajeno a ellos, por lo tanto, tienen una inclinación por saber más e informarse acerca del tema, este resultado es un gran avance ante la problemática en el país.

GRÁFICO N° 08

ACTITUD FRENTE A LOS RIESGOS DE DONAR SANGRE PARA LA SALUD, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

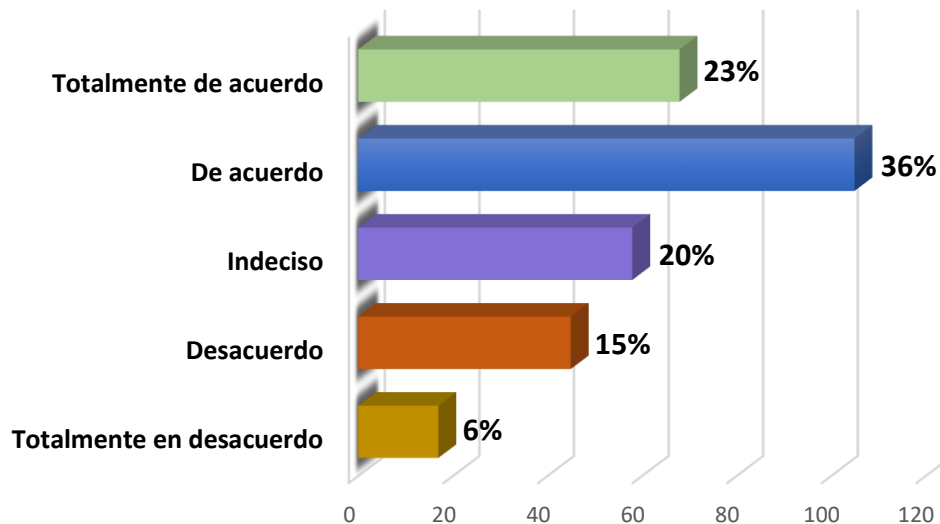
En el gráfico se observa que el 43% considera estar en desacuerdo que es riesgoso para salud donar sangre, mientras que el 5% está totalmente de acuerdo.

La donación de sangre es segura. Se utilizan equipos nuevos, estériles y desechables para cada donante, por lo que no hay riesgos de contraer una infección de transmisión hemática al donar sangre, un adulto sano, generalmente puede donar 450 cc de sangre sin poner en peligro tu salud. Dentro de las 24 horas siguientes a la donación de sangre, el cuerpo reemplaza los líquidos perdidos. (Mayo, C)

Considerando estos resultados podemos inferir que a medida que los estudiantes adquieren madurez emocional, tienden a estar en desacuerdo hacia la actitud frente a que existen riesgos de donar sangre para la salud, al contrario, un mayor porcentaje de ellos lo considera como un acto bondadoso y solidario hacia otras personas.

GRÁFICO Nº 9

ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS COMO UN ACTO DE NOBLEZA, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

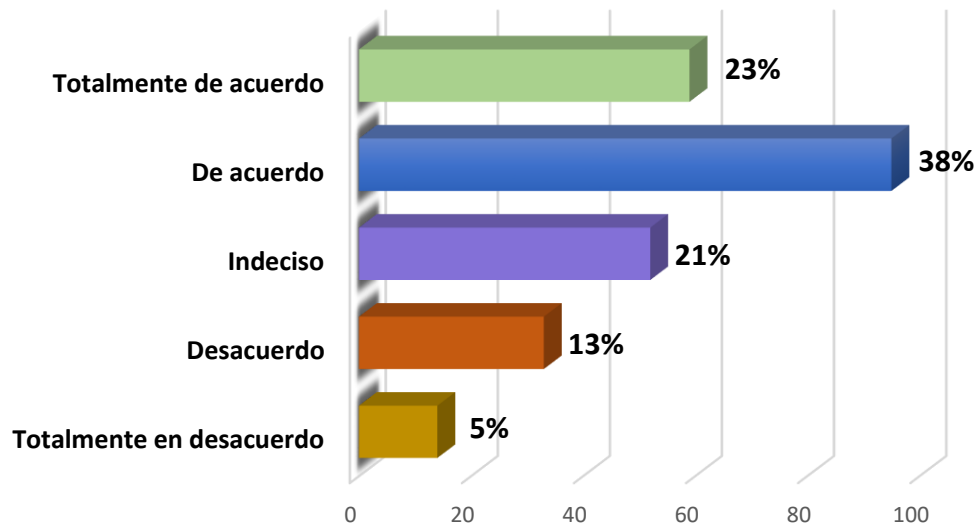
En el gráfico respecto a considerar la donación de órganos como acto de nobleza se observa que el 36% de estudiantes está de acuerdo y el 6% está totalmente en desacuerdo.

Un acto de nobleza es considerado una acción admirable, que implica desinterés, la compasión y deseo de hacer el bien. Un acto noble hacia la donación de órganos usado para ayudar a los otros en necesidad o como un sacrificio hecho para una causa. (Megan, N)

Estos resultados evidencian que la mayoría de los estudiantes consideran a la donación de órganos como el acto generoso y altruista son conscientes y tienen valores, ya que gran parte de ellos sabe que la donación de órganos es considerada como un acto bondadoso y de desprendimiento por parte del donante.

GRÁFICO N° 10

ACTITUD SOBRE EL INTERÉS POR SABER QUÉ SE REQUIERE PARA DONAR ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

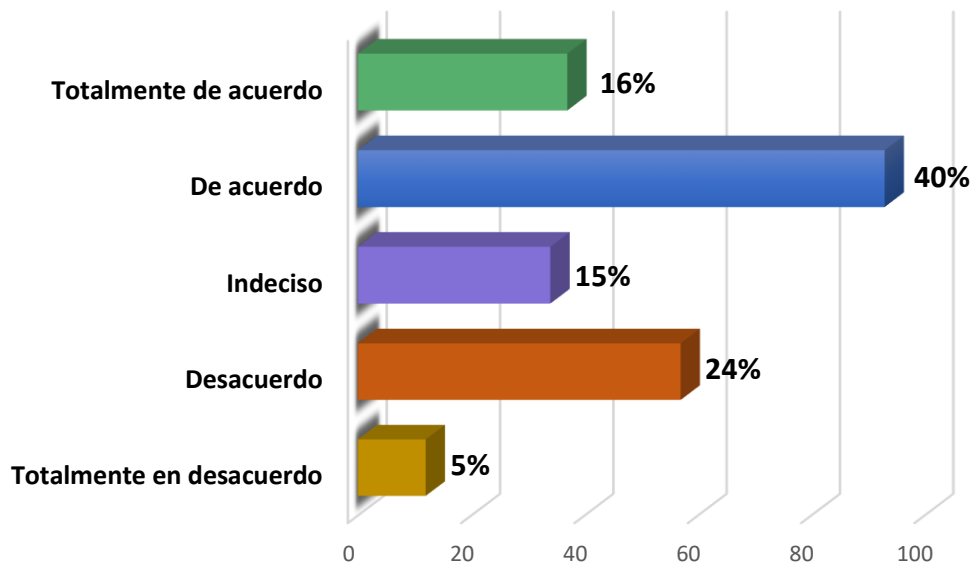
En el presente gráfico se observa que el 38% de los estudiantes está de acuerdo en sentir interés por saber que se requiere para donar órganos, por otro lado, el 5% de estudiantes está totalmente en desacuerdo.

El interés hacia la donación de órganos por parte de los ciudadanos en el Perú, es preocupante, la tasa de donantes de órganos y tejidos es de 1.6 donantes por cada millón de habitantes, siendo una de las más bajas de Latinoamérica, según el Ministerio de Salud. (OMS)

Se infiere que la mayoría de los estudiantes a lo largo de sus estudios adquieren la disposición de conocer los requerimiento para ser donantes, estos resultados evidencian que ellos muestran una actitud favorable hacia la importancia de este tema y por lo tanto sienten interés por conocer más de ello.

GRÁFICO N° 11

ACTITUD HACIA EL SENTIMIENTO POSITIVO AL DONAR ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

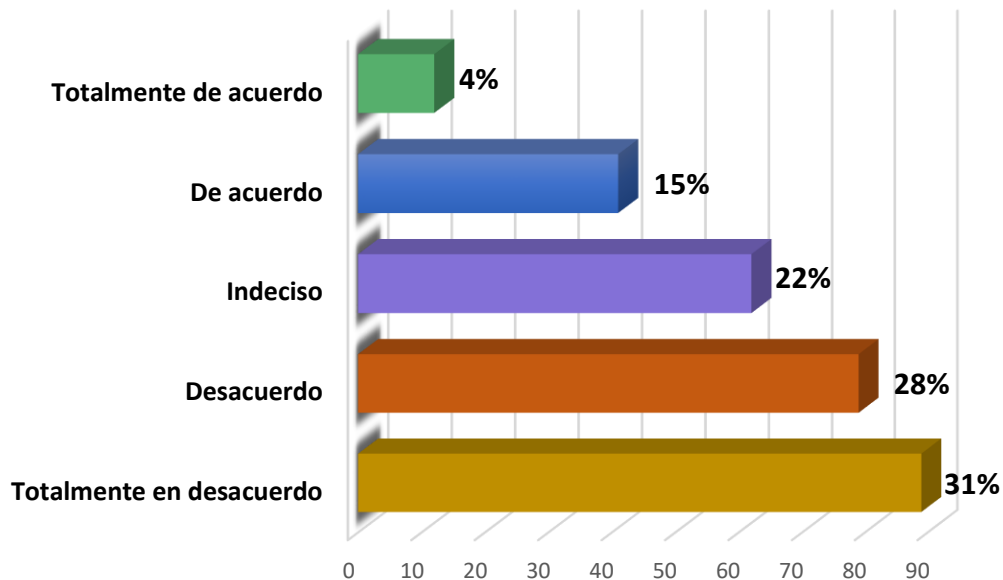
En el presente gráfico sobre el sentimiento positivo al donar órganos el 40% de los estudiantes está de acuerdo y 5% indica estar totalmente en desacuerdo.

El deseo en vida de donar los órganos es uno de los eslabones más importantes en el proceso de toma de decisión. La fe en Dios ayuda, ya que justifica la decisión desde el plano moral. (Revista médica de Chile)

De los resultados se analiza que los estudiantes entienden por sentimiento positivo; el amor, solidaridad, empatía que sienten hacia las demás personas, y el sentir de bienestar que ellos experimentarían si donaran un órgano en algún momento.

GRÁFICO N° 12

ACTITUD HACIA PENSAMIENTO NEGATIVO AL DONAR ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

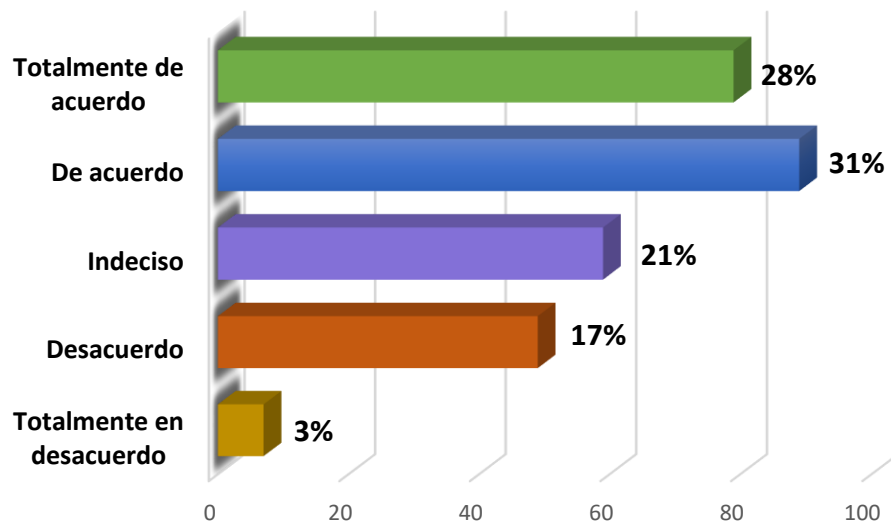
En el gráfico gráfico sobre pensamiento negativo de los estudiantes hacia la donación de órganos, se observa que el 31% de estudiantes está totalmente desacuerdo, mientras que el 4% indica estar totalmente de acuerdo.

Una de las principales causas de la negativa hacia la donación de órganos evoca varios mitos y creencias de la sociedad. La negación para la donación de órganos parte de mitos, creencias y percepciones de las personas. De modo que estos temores inciden en la negativa de las familias para consentir la donación de los órganos de su familiar fallecido. (Suarez, F)

Este resultado se atribuye al sentimiento positivo de los estudiantes sobre el tema, ellos no consideran a la donación de órganos como un pensamiento negativo, saben también que existen muchas personas a la espera de un donante y que por ello no es inútil la donación de órganos.

GRÁFICO Nº 13

ACTITUD HACIA EL PENSAMIENTO POSITIVO SOBRE LAS PERSONAS QUE DONAN ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

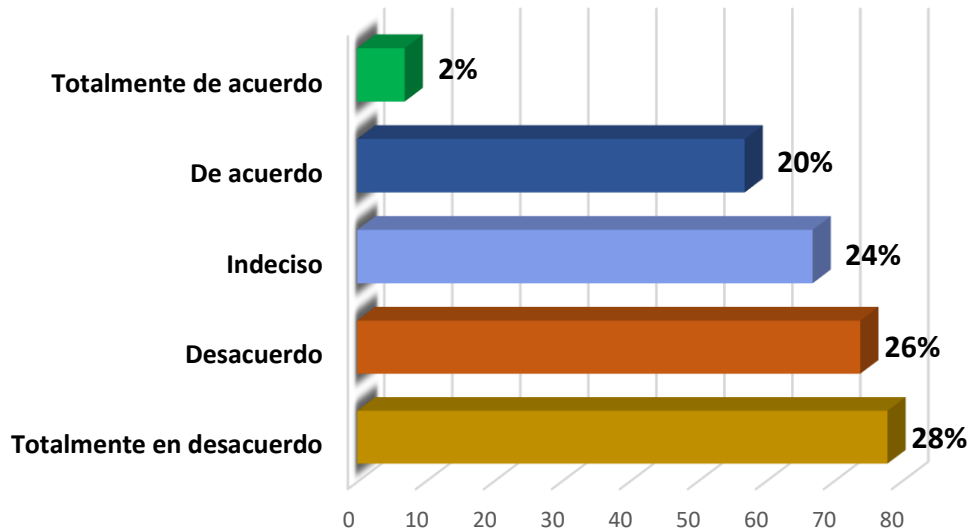
Se aprecia en el gráfico que el 31% de estudiantes está de acuerdo con que tiene un pensamiento positivo sobre las personas que donan sus órganos, y solo un 3% está totalmente en desacuerdo.

Existe un pensamiento positivo sobre las personas que donan sus órganos, pues es fundamental para la cura de ciertas patologías; se puede donar una vez fallecido y también en vida y, de cualquier modo, es un acto tan altruista como necesario. (Tovar, J)

Estos resultados son consecuencia del pensamiento basado en valores de los estudiantes, ellos consideran que las personas que donan sus órganos son personas generosas y que lo hacen por bondad.

GRÁFICO N° 14

ACTITUD FRENTE AL PENSAMIENTO NEGATIVO SOBRE LAS PERSONAS QUE DONAN ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

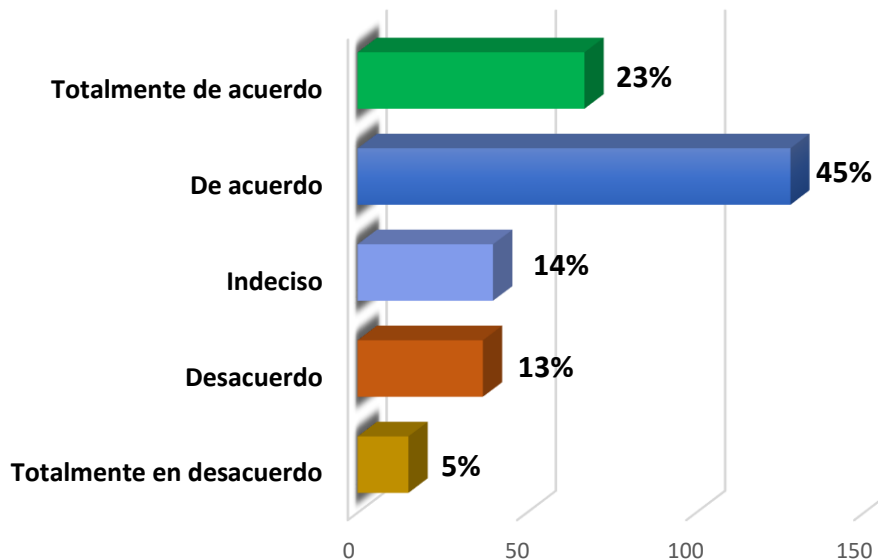
En el siguiente gráfico con respecto a pensamientos negativos sobre las personas que donan sus órganos observamos que el 28% está totalmente en desacuerdo, mientras que el 2% indica estar totalmente de acuerdo.

La donación de órganos es un acto social individual, se realiza desde la intimidad del individuo y se expresa por y mediante la colectividad, como hecho social, vincula a sujetos abstractos y ejerce un compromiso moral que obliga a la reciprocidad, las conductas de donación y no donación no deben buscarse en variables intrapsíquicas. (Vélez, L)

En los resultados el mayor porcentaje de estudiantes considera que un donante vivo no dañaría su salud al hacerlo, pero por otro lado un porcentaje importante que considera que está indeciso en cuanto a si el donante sufriría luego por la falta de un órgano y esto perjudicaría su salud.

GRÁFICO N° 15

ACTITUD FRENTE A LA NECESIDAD DE QUE ALGUNAS PERSONAS DONEN SUS ÓRGANOS PARA SALVAR LA VIDA DE OTROS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

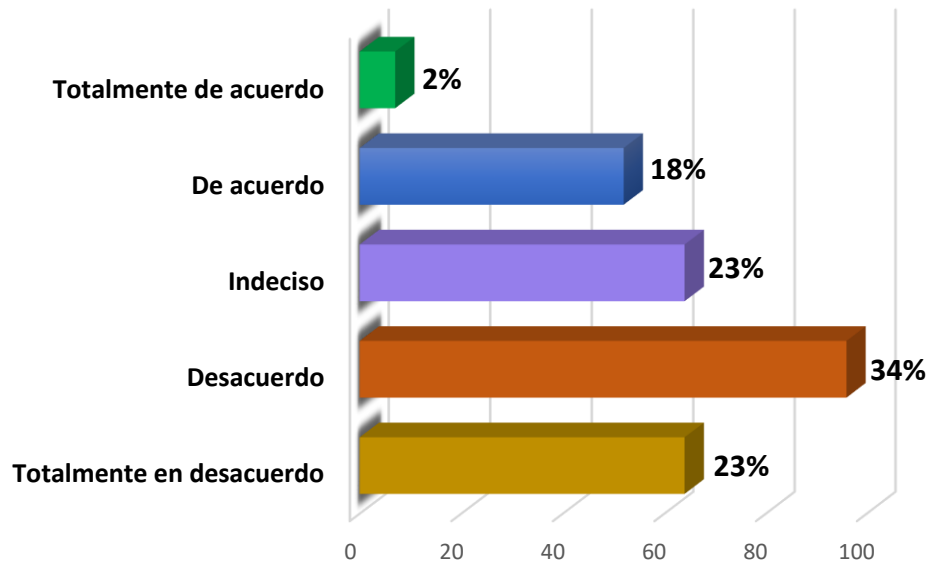
En el gráfico siguiente sobre la necesidad de que algunas personas donen sus órganos para salvar la vida de otros, se observa que el 45% de estudiantes está de acuerdo, y el 5% indica estar totalmente en desacuerdo.

Es importante que algunas personas donen sus órganos para salvar la vida de otras personas, porque permite salvar y mejorar la calidad de vida de pacientes con insuficiencia de algún órgano, cuya esperanza de vida está limitada a un trasplante. Ser donante es tomar la decisión de donar órganos y/o tejidos después de la vida y en circunstancias especiales en vida. (García, L)

En los resultados observamos que la mayoría de los estudiantes es consiente que el tema es una realidad que no es ajena a ellos, por lo tanto, consideran que es necesario que algunas personas donen sus órganos para poder salvar la de otros.

GRÁFICO N° 16

ACTITUD HACIA EL TEMOR DE PENSAR EN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

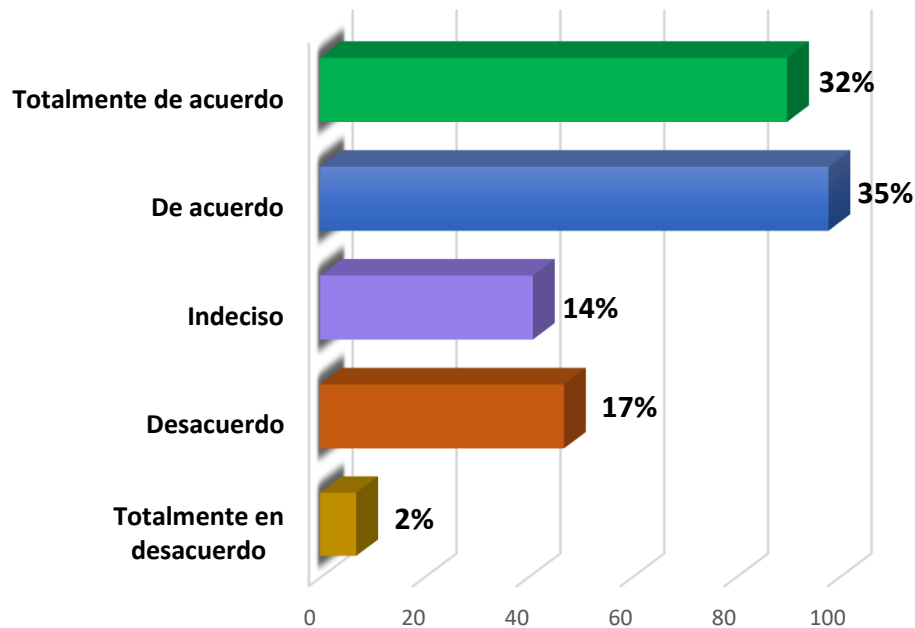
En el siguiente gráfico se observa que el 34% está en desacuerdo en cuanto a sentir temor al pensar en la donación de órganos, mientras que el 2% está totalmente de acuerdo.

El temor al pensar en la donación de órganos, es una razón por las que no se concretan las donaciones son las falsas creencias y mitos que se manejan alrededor del tema. Estos generan dudas y temores que finalmente hacen dar un paso atrás en la decisión final. (Es Salud)

En los resultados se observa que si los estudiantes decidieran donar sus órganos lo harían como un acto de solidaridad, el mayor porcentaje de ellos no siente temor al realizar este acto, relacionan la donación de órganos con la empatía y bondad hacia los demás.

GRÁFICO N° 17

ACTITUD FRENTE AL SENTIMIENTO DE LAMENTO QUE ALGUNAS PERSONAS SUFRAN POR LA FALTA DE DONADORES DE ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

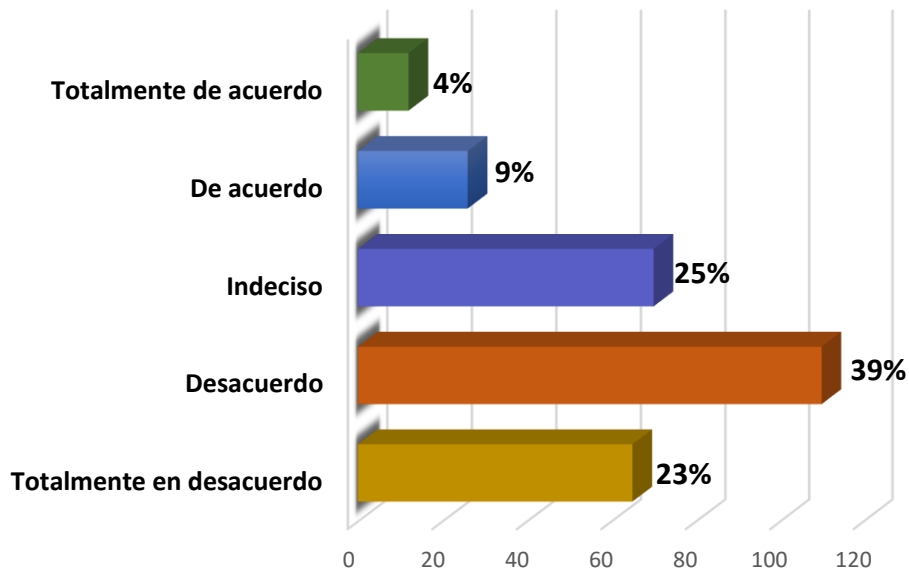
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el gráfico respecto al tema sobre sentimiento de lamento que algunas personas sufren por la falta de donadores de órganos, tenemos lo siguiente: el 35% de estudiantes está de acuerdo con esto, mientras que el 2% indica estar totalmente en desacuerdo.

Existe un Sentimiento de lamento que algunas personas sufran por la falta de donadores de órganos, a pesar de que el número de trasplantes ha aumentado, la escasez de órganos continúa siendo uno de los mayores obstáculos para los equipos trasplante en todos los países, pues la demanda por trasplantes viene aumentando en escala mayor que la concretización de donaciones, haciendo que las listas de espera continúen creciendo. (Torre, D)

GRÁFICO N° 18

ACTITUD HACIA EL PENSAMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS QUE PREFIERE EVITAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

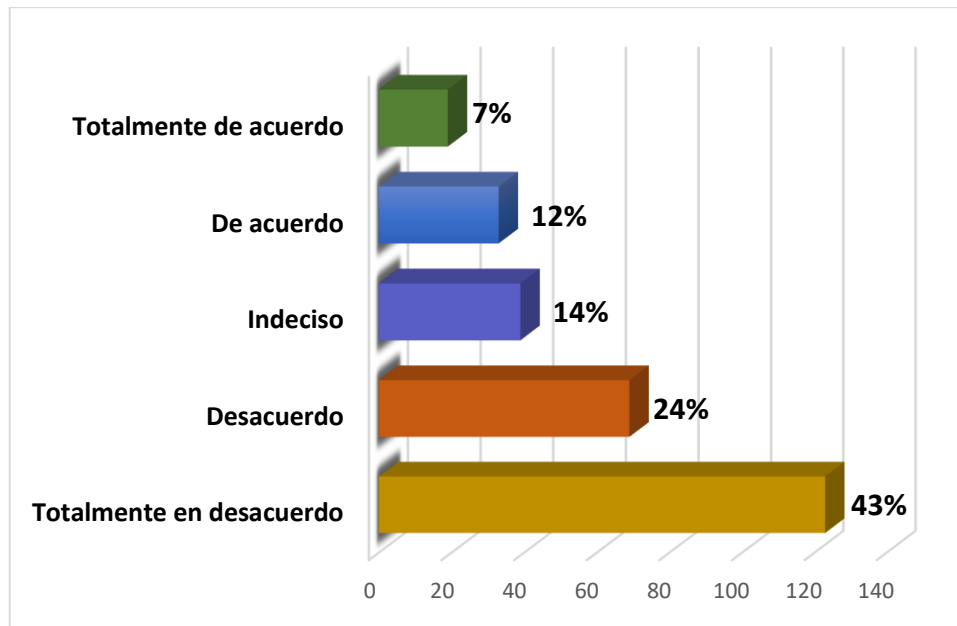
INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el siguiente gráfico en relación a pensamiento sobre la donación de órganos y tejidos que prefiere evitar, el 39% está en desacuerdo y el 4% está totalmente de acuerdo.

El tema de donación de órganos es un tema importante para la sociedad, cada vez más personas se ven afectadas por enfermedades como la diabetes, la hipertensión y otros males crónicos o congénitos que terminan afectando los órganos y que, en muchos casos, tienen como única alternativa de vida el trasplante. Un solo donante puede ayudar a salvar la vida de hasta nueve personas, por ello, es importante tomar consciencia de la importancia de decidir ser donantes al fallecer. (Es Salud)

GRÁFICO N° 19

ACTITUD HACIA LA CREENCIA ACERCA DE QUE DONAR ÓRGANOS Y/O TEJIDOS, NO SALVARA LA VIDA DE OTRAS PERSONAS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

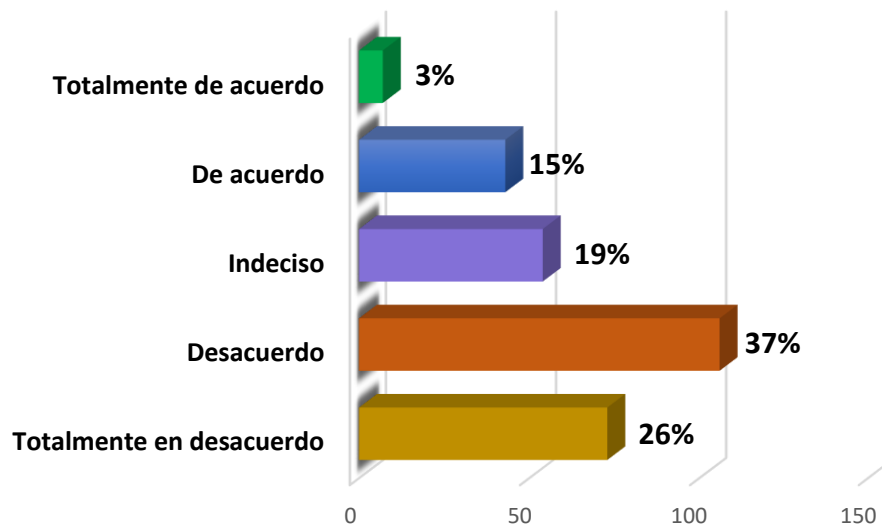
En el presente gráfico sobre las creencias acerca de que donar órganos y tejidos no salvara la vida de otras personas, tenemos que el 43% de los estudiantes está totalmente en desacuerdo, mientras que el 7% indica estar totalmente de acuerdo.

Algunas creencias sobre la donación de órganos obstaculizan este procedimiento, cualquier persona es donante potencial, siempre que en vida no se haya manifestado en contra de la donación. Hay pocas enfermedades que contraindican la donación. Las condiciones clínicas en el momento de la muerte, evaluadas por los profesionales sanitarios, determinarán si la donación es posible y qué órganos y tejidos serían viables para el trasplante. (OMS)

Estos resultados obtenidos evidencian que los estudiantes conocen la significancia real del tema y lo importante que es para salvar la vida de otras personas.

GRÁFICO N° 20

ACTITUD FRENTE A LA NEGACIÓN DE DONAR ALGÚN ÓRGANO PORQUE EL CUERPO QUEDARÍA DESFIGURADO, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

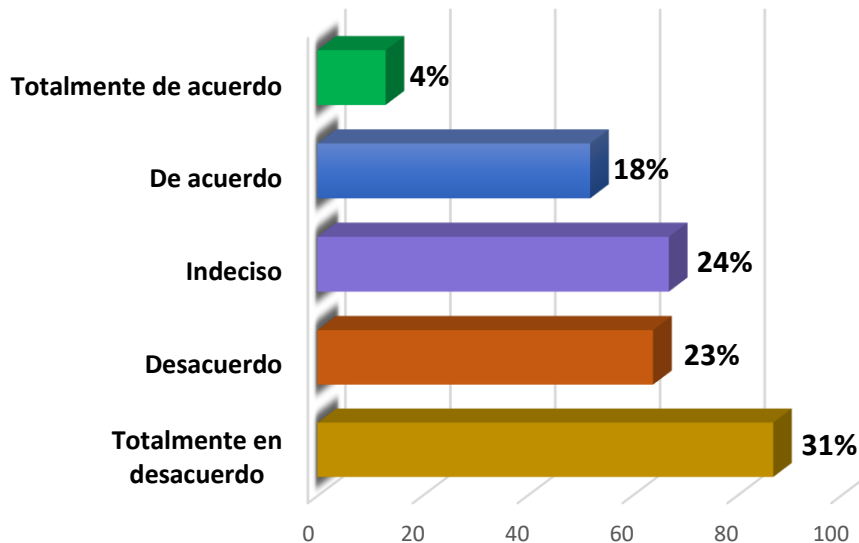
En el siguiente gráfico acerca de la negación a donar algún órgano porque el cuerpo quedaría desfigurado, el 37% de estudiantes está en desacuerdo, y solo un 3% está totalmente de acuerdo.

Existe negación de donar algún órgano porque el cuerpo quedaría desfigurado, la extracción de órganos y tejidos, que se hace en condiciones estériles y en un quirófano apropiado, es una operación practicada por profesionales expertos y calificado. (Revista de salud)

Los estudiantes afianzan la madurez y conciencia al asumir que es incorrecto pensar que evitarían donar órganos por el cuerpo quedaría desfigurado, es un pensamiento subjetivo, por lo tanto, ellos consideran que el bienestar por ayudar a otra persona es principal.

GRÁFICO N° 21

ACTITUD FRENTE A LA NEGACIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS POR TEMOR AL CONTAGIO DE ALGUNA ENFERMEDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

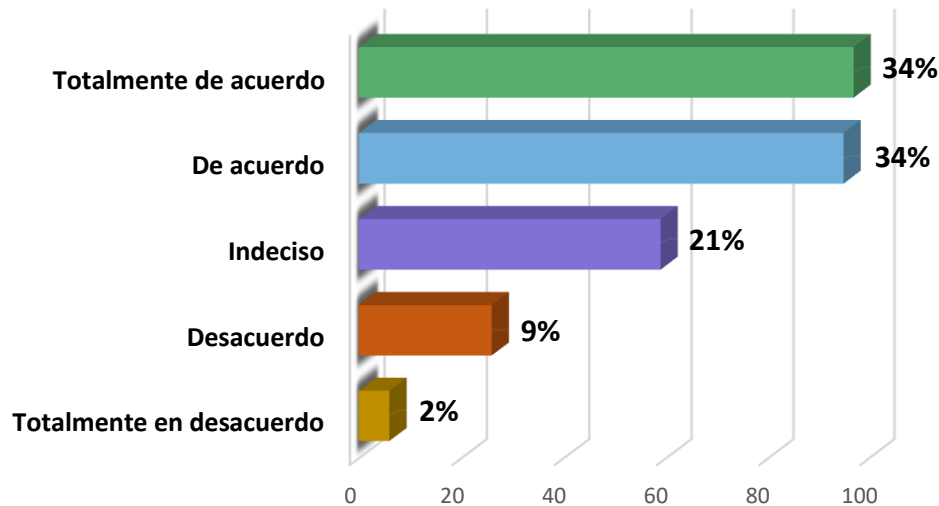
En el siguiente gráfico, el 31% de estudiantes está totalmente en desacuerdo acerca de la negación hacia la donación de órganos por temor al contagio de alguna enfermedad, mientras que el 4% está totalmente de acuerdo.

El contagio de alguna enfermedad a causa de la donación de órganos, es errado debido a que no se conoce ningún caso de transmisión a través de implante de tejidos o el trasplante de órganos, se reconoce la posibilidad teórica de transmisión a partir de sustancias de origen humano, aunque los estudios de riesgo muestran que esta posibilidad es extremadamente baja.

Esto se atribuye al nivel cultural de los estudiantes, la mayoría sabe que la donación de órganos no implica riesgos como el contagio de enfermedades y esto no interferiría en su decisión.

GRÁFICO N° 22

ACTITUD HACIA LA ACEPTACIÓN DE DONAR ALGÚN ÓRGANO Y/O TEJIDO, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

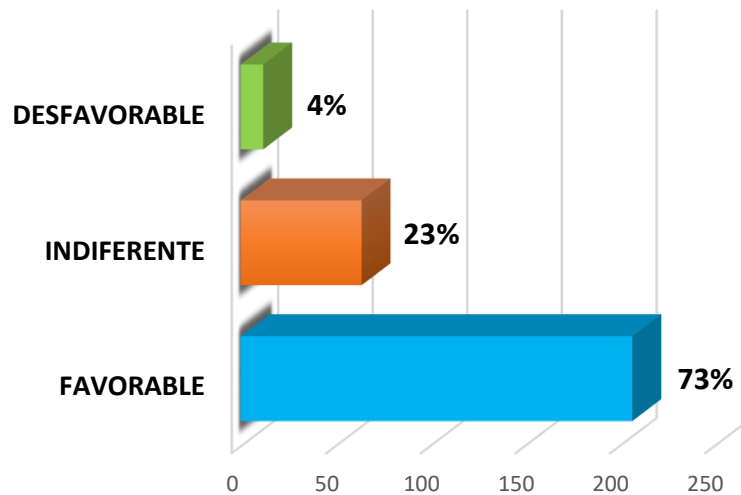
En el siguiente gráfico, el 34% de estudiantes está totalmente de acuerdo con aceptar donar alguno de sus órganos y solo el 2% está totalmente en desacuerdo.

Los hallazgos encontrados no se asemejan con **RIVERA, K.**, en su estudio “**ACTITUD DE LOS USUARIOS ADULTOS ANTE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS DEL CENTRO DE SALUD TAHUANTINSUYO ALTO INDEPENDENCIA.**” **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA, LIMA - PERÚ, 2018.** Que halló en un 62% una actitud de indiferencia ante la donación de órganos, 24% de rechazo y sólo un 14% (14) de aceptación.

La actitud de las personas hacia la donación de órganos reflejada en rumores, mitos y creencias populares genera en gran medida la disminución de personas donantes de órganos y a la vez mayor mortalidad de pacientes en la espera de un donador. En los resultados evidenciamos que los estudiantes mostraron una actitud favorable hacia la donación de órganos, aceptan que donarían sus órganos en algún momento.

GRÁFICO N° 23

PUNTAJE SOBRE LA ACTITUD HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO, 2019.



FUENTE: Encuesta aplicada por la investigadora 2019

INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS

En el grafico final podemos concluir que el 73% de estudiantes tuvo una actitud favorable hacia la donación de órganos, el 23% tuvo una actitud indiferente, y solo un 4% una actitud desfavorable.

Los hallazgos encontrados coinciden con **JASSO, K., LAGUNES, R., y MARVAN, L.**, en su estudio: **“ACTITUDES HACIA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ADULTOS DE XALAPA Y CUERNAVACA, 2017” UNIVERSIDAD VERACRUZANA, VERACRUZ, MÉXICO.** Halló que la mayoría de los participantes (73.5%, n = 659) dijeron que, si estarían dispuestos a donar sus órganos al morir, mientras que el resto no lo estaría (24.4%, n = 219) o dijeron no estar seguros (2.1%, n = 19).

Los hallazgos encontrados no coinciden con **VÉLEZ, F.**, en su estudio **“RELACIÓN ENTRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN MARTIN DE PORRES, LAMBAYEQUE – PERÚ,**



2018. Halló que el 15.5% de estudiantes tiene una actitud favorable y el 84.5% una actitud desfavorable hacia la donación de órganos.

En los resultados obtenidos, interpretamos una actitud favorable por parte de los estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho, ellos consideran que si está bien la donación de órganos y que lo harían en algún momento. Pero en la práctica, difiere en términos legales con la condición de donante según el Documento Nacional de Identidad, en este caso, si la persona desea ser donante pero no está así en su DNI un familiar directo podrá expresar este deseo y hacer que se cumpla.



CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó a 283 estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Andina de Cusco, llegando a las siguientes conclusiones:

1. En cuanto a las características generales se evidencia que el 45% corresponde a los estudiantes de 26 años a más, el 53% corresponde a sexo femenino y un 47% son de sexo masculino, el 68% de estudiantes son solteros, el 15% de estudiantes son casados, el 14% son convivientes, en cuanto a religión el 82% de estudiantes es de religión católica, el 38% de estudiantes se encuentra entre 5° y 6° semestre, la mayoría no cuenta como donante en su DNI 80%, mientras que solo el 20% si tiene condición de donante.
2. Respecto a determinar las actitudes de los estudiantes hacia la donación de órganos, se encontró que el 35% de estudiantes está de acuerdo que la donación de órganos y tejidos es un tema que les interesa conocer y 7% indica estar totalmente en desacuerdo, el 43% considera estar en desacuerdo que es riesgoso para salud donar sangre, mientras que el 5% está totalmente de acuerdo, respecto a considerar la donación de órganos como acto de nobleza se observa que el 36% de estudiantes está de acuerdo y el 6% está totalmente en desacuerdo, el 38% está de acuerdo que siente interés por saber que se requiere para donar órganos, mientras que el 5% está totalmente en desacuerdo, sobre el tema si el estudiante tiene un sentimiento positivo al donar órganos se observa que el 40% está de acuerdo y 5% indica estar totalmente en desacuerdo, sobre pensamiento negativo de los estudiantes hacia la donación de órganos, se observa que el 31% está en desacuerdo, mientras que el 4% indica estar totalmente de acuerdo, el 31% de estudiantes está de acuerdo con que tiene un pensamiento positivo sobre las personas que donan sus órganos, y solo un 3% está totalmente en desacuerdo, con respecto a pensamientos negativos sobre las personas que donan sus órganos observamos que el 28% está totalmente en desacuerdo, mientras que el 2% indica estar totalmente de acuerdo, sobre la necesidad de que algunas personas



donen sus órganos para salvar la vida de otros, se observa que el 45% de estudiantes está de acuerdo, y el 5% indica estar totalmente en desacuerdo, el 34% está en desacuerdo en cuanto a sentir temor al pensar en la donación de órganos, mientras que el 2% está totalmente de acuerdo, respecto al tema sobre sentimiento de lamento que algunas personas sufren por la falta de donadores de órganos, tenemos lo siguiente: el 35% está de acuerdo con esto, mientras que el 2% indica estar totalmente en desacuerdo, en relación a pensamiento sobre la donación de órganos y tejidos que prefiere evitar, el 39% está en desacuerdo y el 4% está totalmente de acuerdo, con respecto a creencias acerca de que donar órganos y tejidos no salvara la vida de otras personas, tenemos que el 43% está totalmente en desacuerdo, mientras que el 7% indica estar totalmente de acuerdo, acerca de la negación a donar algún órgano porque cuerpo quedaría desfigurado, el 37% de estudiantes está en desacuerdo, y solo un 3% está totalmente de acuerdo, el 31% de estudiantes está totalmente en desacuerdo sobre la negación a la donación de órganos por temor al contagio de alguna enfermedad, mientras que el 4% está totalmente de acuerdo, el 34% de estudiantes está totalmente de acuerdo con aceptar donar alguno de sus órganos y solo el 2% está totalmente en desacuerdo. en cuanto a identificar la actitud hacia la donación de órganos, se encontró una actitud favorable hacia la donación de órganos con un 73%, actitud indiferente con 23% y actitud desfavorable con 4%.



SUGERENCIAS

En base a las conclusiones obtenidas, sugiero lo siguiente:

AL DECANO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

- Permitir la realización de estudios similares con el propósito de profundizar en el tema e indagar que otros factores se encuentran relacionados, teniendo como base los resultados obtenidos en el presente estudio de investigación.
- Planear y ejecutar actividades educativas con el fin de revertir el margen de ciudadanos que no son donantes.

A LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

- Se profundice más sobre la donación de órganos, mediante talleres, charlas y campañas que permitan la difusión y sensibilización sobre la importancia de ser donantes reales, dirigidos a los estudiantes.

A LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DE CUSCO.

- A los estudiantes que tienen una actitud favorable hacia la donación de órganos que rectifiquen este dato en su documento nacional de identidad, para poder incrementar el número de donantes de órganos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. ILLANES N. Factores culturales y actitud hacia la donación de órganos en estudiantes, facultad de enfermería Universidad Nacional de San Agustín. [Título de licenciatura] Arequipa, Perú: UNSA; 2016
2. MIRANDA, C. Disposición y percepción respecto a donación de órganos en estudiantes secundarios de la ciudad de Valdivia [Tesis de Licenciatura]. Valdivia, Chile: Universidad austral de Chile; 2015
3. NECIOSUP V. Donación y trasplante de órganos en el Perú [Especialización] Informe de investigación. Lima, Perú; 2015
4. SANTA CRUZ V. Donación de Órganos y Tejidos en el Perú. Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria 2018 octubre 21. Local: 12
5. VELÁSQUEZ S. Es Salud Cusco realizo tres trasplantes de riñón. La Republica 2018 agosto 01; Sec. Sociedad.
6. JASSO K, LAGUNES R y MARVAN L. Actitudes hacia la donación de órganos en adultos de Xalapa y Cuernavaca. [Tesis de Licenciatura], México: Universidad Veracruzana; 2017
7. CASTAÑEDA, D. Actitudes y creencias sobre la donación de órganos en Colombia: ¿Dónde se deben enfocar los esfuerzos para mejorar las tasas nacionales de donación? [Tesis de Licenciatura] Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia; 2016
8. CARRIÓN M, ESPINOZA M, FLORES C. Actitudes y conocimientos sobre la donación de órganos de los estudiantes de la Universidad de Cuenca. [Título de licenciatura] Cuenca, Ecuador: Universidad de Cuenca; 2014



9. RIVERA K. Actitud de los usuarios adultos ante la donación de órganos del centro de salud Tahuantinsuyo alto Independencia. [Título de licenciatura] Lima, Perú: Universidad San Juan Bautista; 2018
10. BALTAZAR H. Actitud de donación de órganos en dos facultades de la universidad Peruana de los Andes. [Título de licenciatura] Lima, Perú: Universidad Alas Peruanas; 2017
11. BERNAL J, IBEROS J. Nivel de conocimientos y creencias relacionados con la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de la universidad nacional de San Agustín. [Título de licenciatura] Arequipa, Perú: Universidad nacional San Agustín; 2014
12. VÉLEZ F. Relación entre el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes. [Título de licenciatura] Chiclayo, Perú: Universidad San Martín de Porres ;2017
13. VILLEGAS R. Nivel de conocimiento, actitud y práctica sobre la donación y trasplante de órganos de los internos de medicina en la ciudad del Cusco, 2018. [Título de licenciatura] Cusco, Perú: Universidad Andina del Cusco; 2019
14. IBÁÑEZ J, CARTAGENA D. La factoría histórica. Historia de la donación y trasplante de órganos. [Internet] 5 mayo 2017 [Citado 2019 Julio 11] Disponible en: <https://factoriahistorica.wordpress.com/2012/05/05/historia-de-la-donacion-y-transplante-de-organos/>
15. CARRIÓN D. Historia de la Salud en el Perú: Investigación científica y tecnológica en Salud. [Tesis de Especialización] Lima, Perú: Universidad Peruana de ciencias aplicadas 2016
16. LASSO, R., y ESTRADA, M., Relación entre donación de órganos y los cinco grandes factores de la personal universitaria e estudiantes universitarios. [Tesis



- doctoral] Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; 2016
17. MEDINA D. Investigación sobre conocimiento en donación de órganos de los estudiantes de una Universidad en México. [Internet] 4 julio 2015 [Citado 2019 Julio 28] Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/investigacion-sobre-conocimiento-en-donacion-de-organos-de-los-estudiantes-de-una-universidad-en-mexico/>
18. DÍAZ C. Donación de vasos sanguíneos. *Informática Med.* (México) 2017; 9 (4)
19. LOZANO G, Liberman S, Andrade Conocimientos y creencias acerca de la donación de órganos y tejidos en la Ciudad de México
20. SANTANDER H. Componentes de la actitud. [Internet] 20 de setiembre 2018 [Citado 2019 Agosto 1] Disponible en: <https://motivacion-actitud.blogspot.com/2008/09/componentes-de-la-actitud.html>
21. ATIENZA MT. Aspectos socioculturales en el despliegue de un proceso de una multinacional. España: Punto rojo; 2018.
22. El peruano. LEY N^a 30473. Diario oficial del bicentenario [Seriada en línea] 2016 [Citado 2019 agosto 15] Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-los-articulos-2-3-y-4-y-la-disposicion-co-ley-n-30473-1398360->
23. HUAMANI A, ROMERO M. Relación entre nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes. [Tesis Licenciatura] Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma; 2016
24. OMS. Principios rectores de la organización mundial de la salud sobre trasplante de células, tejidos y órganos humanos. *Rev OMS* [Internet] 2017 [Citado 2019 Agosto 2019]; 10:1 Disponible en:



https://www.who.int/transplantation/Guiding_PrinciplesTransplantation_WHA63.22sp.pdf?ua=1



ANEXOS